Naciones Unidas S/PV.6171



Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

Provisional

6171ª sesión

27 de julio de 2009, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Rugunda	(Uganda)
Miembros:	Austria	Sr. Mayr-Harting
	Burkina Faso	Sr. Koudougou
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Vilović
	Estados Unidos de América	Sr. Wolff
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Lacroix
	Jamahiriya Árabe Libia	Sr. Shalgham
	Japón	Sr. Okuda
	México	Sr. Heller
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Quarrey
	Turquía	Sr. Çorman
	Viet Nam	Sr. Le Luong Minh

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

09-42435 (S)





Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Bangladesh, Brasil, Cuba, Ecuador, Egipto, Indonesia, la República Islámica del Irán, Israel, Jordania, Líbano, Malasia, Marruecos, Nicaragua, Noruega, Pakistán, Qatar, Arabia Saudita, Sudáfrica, Suecia, Suiza, la República Árabe Siria y Túnez, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a dichos representantes a participar en el debate sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Weissbrod (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo; los representantes de los países mencionados anteriormente ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 22 de julio de 2009 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que se publicará con la signatura S/2009/380, y que dice lo siguiente:

> "Tengo el honor de solicitar que, de conformidad con su práctica habitual, el Consejo de Seguridad invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la sesión del Consejo de Seguridad que tendrá lugar el lunes 27 de julio de 2009, en relación con la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina."

Propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite al Observador Permanente de Palestina a participar en la sesión de conformidad con el reglamento y la práctica establecida anteriormente a este respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mansour (Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Oscar Fernandez-Taranco, Subsecretario General de Asuntos Políticos.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Ofrezco una cordial bienvenida al Sr. Fernandez-Taranco.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión, el Consejo escuchará una exposición informativa a cargo del Sr. Oscar Fernandez-Taranco, a quien doy ahora la palabra.

Sr. Fernandez-Taranco (*habla en inglés*): Es un placer informar al Consejo por primera vez en mi calidad de Subsecretario General de Asuntos Políticos. Desde la última vez que el Coordinador Especial para el Oriente Medio presentó información al Consejo, el 23 de junio de 2009 (véase S/PV.6150), se han desplegado esfuerzos concertados con miras a la pronta reanudación y la rápida conclusión de las negociaciones para alcanzar el objetivo final de una solución de dos Estados.

El 26 de junio, el Secretario General se unió a otros miembros del Cuarteto en una reunión en Trieste, que fue seguida por una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Comité de Seguimiento de la Liga de los Estados Árabes para la Iniciativa de Paz Árabe. El Cuarteto subrayó que la única solución viable del conflicto israelo-palestino es una que ponga fin a la ocupación que comenzó en 1967 y haga realidad las aspiraciones de ambas partes de lograr naciones independientes mediante el establecimiento de dos Estados para dos pueblos: Israel y un Estado de Palestina independiente, contiguo y viable, que vivan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad. Todos los miembros del Cuarteto afirmaron su determinación de seguir buscando activa y decididamente una solución general al conflicto árabe-israelí.

En Trieste, el Enviado Especial de los Estados Unidos, George Mitchell, informó tanto al Cuarteto como a los ministros de relaciones exteriores árabes de los intensos esfuerzos realizados por los Estados Unidos con todas las partes de la región. Subrayó que el objetivo era la paz y no un proceso más. Estoy seguro de que los miembros del Consejo saben que el Senador Mitchell visitará la región por quinta vez esta misma semana, al igual que varios funcionarios de alto nivel de los Estados Unidos. Los enviados del Cuarteto también se reunirán en Jerusalén a finales de este mes para promover con las partes el cumplimiento de las posturas del Cuarteto y formular recomendaciones para una acción del Cuarteto.

Todos los miembros del Cuarteto coincidieron perfectamente en que tanto los israelíes como los palestinos deberían cumplir con sus obligaciones en virtud de la Hoja de Ruta, e instaron al Gobierno de Israel a congelar todas sus actividades de asentamiento, incluso el crecimiento natural. Lamento comunicar que las actividades de asentamiento ilegales prosiguen en toda la Ribera Occidental, incluida Jerusalén oriental, y que no se han evacuado los asentamientos avanzados durante el período que nos ocupa. La situación en Jerusalén oriental es especialmente preocupante por las novedades sobre el terreno, especialmente las indicaciones de nuevas construcciones de asentamiento y las demoliciones de viviendas.

La comunidad internacional expresó su preocupación cuando el comité de planificación del municipio de Jerusalén aprobó la construcción de 20 nuevas viviendas en el emplazamiento del Hotel Shepherd en el barrio Sheikh Jarrah de Jerusalén oriental. El 19 de julio, el Coordinador Especial Serry se reunió con representantes de la troika de la Unión Europea y con otros miembros de la comunidad internacional en el barrio de Wadi Joz de Jerusalén oriental, en el hogar de dos familias que habían recibido órdenes de desalojo, para expresar su preocupación por la difícil situación de las familias y la construcción de un nuevo asentamiento en Jerusalén oriental. Las viviendas son parte de un barrio donde viven 26 familias palestinas refugiadas sobre las que pesa la amenaza de desalojo.

Una novedad significativa es que ayer un grupo de colonos, acompañados por miembros de las fuerzas de seguridad israelíes, tomó posesión de una vivienda en otra zona de Sheikh Jarrah. Se ejecutaron las órdenes de demolición de tres viviendas palestinas que habían sido construidas sin permiso durante el período que nos ocupa y se emitieron 13 órdenes más. Las instituciones palestinas de Jerusalén oriental siguen cerradas por orden de las autoridades israelíes, y el 15 de julio se procedió al cierre de un centro comunitario de Jerusalén oriental. Estas acciones universales en zonas muy delicadas de Jerusalén oriental aumentan las tensiones y restan confianza en la base de la solución de los dos Estados. La postura del Secretario General está clara: el futuro de Jerusalén siguen siendo las negociaciones sobre el estatuto definitivo entre las partes.

En el período que nos ocupa, se registraron 51 incidentes en los que resultaron heridos 19 palestinos, y los colonos efectuaron actos vandálicos contra propiedades. En esos incidentes también resultaron heridos dos palestinos. El 20 de julio, un grupo de colonos hirieron a dos palestinos y prendieron fuego a tierras de cultivo en la aldea de Burin. La ley sigue sin aplicarse debidamente a los colonos violentos.

El período que nos ocupa coincide con el quinto aniversario de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, según la cual la construcción del muro en el territorio palestino contraviene el derecho internacional. La construcción de la barrera ha limitado aún más las restricciones de movimiento en la Ribera Occidental, y el trazado previsto abarca aproximadamente el 9,5% de la Ribera Occidental. Se ha concluido ya la construcción de aproximadamente el 58% de la barrera según los planes actuales, y la construcción prosigue.

Los principales del Cuarteto acordaron que un cambio sobre el terreno debería ser parte integral y esencial del programa de paz. En este sentido, durante el período que nos ocupa se han producido algunas mejoras en la Ribera Occidental. Israel ha ejecutado algunas medidas para facilitar el movimiento entre Naplusa, Qalqilya, Ramallah y Jericó. Las observaciones iniciales sobre el terreno indican que esas medidas han reducido considerablemente lo que tardan los palestinos en acceder a esas ciudades.

El Gobierno de Israel también ha anunciado una ampliación del horario para el cruce comercial a Jordania por el puente de Allenby, así como que promoverá el desarrollo de tres zonas industriales en Belén, Jenin y Jericó. Si esas medidas de Israel, que nos complacen, se mantienen y amplían, supondrán un

cambio importante para la libertad de movimiento y el desarrollo económico de los palestinos.

Ahora, hay un total de 613 barreras en la Ribera Occidental. Esta cifra ha sido confirmada conjuntamente por primera vez, tras la colaboración del Mando Central de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, durante la cual se hicieron verificaciones y varias visitas conjuntas.

En un contexto difícil, la Autoridad Palestina ha proseguido su ambicioso programa de reforma. Desde que se creó una nueva oficina de crédito para modernizar el marco legal para las inversiones, se están aplicando diversas medidas para consolidar las bases de la sostenibilidad socioeconómica. Reitero el llamamiento del Comité Especial de Enlace y el Cuarteto por su ayuda económica importante e ininterrumpida a la Autoridad Palestina.

No obstante, la situación fiscal de la Autoridad Palestina sigue siendo difícil. El Fondo Monetario Internacional estima que todavía se precisan 900 millones de dólares de financiación externa para lo que queda del año, entre otras cosas 300 millones para satisfacer las necesidades de Gaza. Es esencial que los países donantes cumplan todos los compromisos asumidos en París en diciembre de 2007 y en Sharm el-Sheikh en marzo de este año.

Como también señaló el Cuarteto en la sesión que celebró en Trieste, la Autoridad Palestina ha dado pasos importantes para la reforma de su sector de la seguridad. Los miembros de la policía judicial concluyeron un curso de capacitación el 5 de julio, y se están renovando las prisiones en varias ciudades de la Ribera Occidental. También se están construyendo cinco comisarías de policía en la provincia de Jenín. Las fuerzas palestinas ya pueden efectuar operaciones nocturnas en cuatro ciudades de la Ribera Occidental, tras la mejora de la coordinación con Israel.

La situación ha sido en general tranquila en la Ribera Occidental y no hubo víctimas mortales durante el período que nos ocupa, aunque 19 palestinos y 10 israelíes resultaron heridos. Las fuerzas de seguridad israelíes siguieron arrestando a palestinos, pero en menor número que en períodos precedentes. Una novedad preocupante es que el 4 de julio un funcionario de la Autoridad Palestina notificó el descubrimiento, por parte de las fuerzas de seguridad palestinas, de armas, explosivos y 8,5 millones de dólares en efectivo en la Ribera Occidental, pertenecientes a células de Hamas. Insto a la Autoridad Palestina a seguir esforzándose en todos los sentidos por mejorar el orden público y luchar contra el extremismo violento, de conformidad con sus obligaciones en virtud de la Hoja de Ruta.

El Secretario General compartió con el Cuarteto su convencimiento de que la situación en Gaza es inestable y no conviene a ninguno de los afectados. La resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad sigue siendo el marco para el camino a seguir en Gaza. La acusada disminución de la violencia señalada en el último informe, que nos complace, ha proseguido durante este período. No obstante, el mes pasado se registraron cuatro incidentes de lanzamiento de cohetes o morteros contra Israel y nueve incursiones del ejército israelí en la Franja de Gaza, en las que murieron dos niños palestinos y siete palestinos más resultaron heridos. Según parece, hoy han perdido la vida siete palestinos al desmoronarse un túnel dedicado al contrabando. No se ha activado ningún mecanismo para impedir el tráfico de armas y municiones en Gaza.

Quisiera subrayar que el Cuarteto exhortó a la reapertura de todos los cruces fronterizos, y a mantenerlos abiertos, para asegurar la llegada sistemática de personas y artículos humanitarios y comerciales a Gaza. Algunas categorías de bienes, como cemento y vidrio en pequeñas cantidades, cuya importación estaba prohibida desde junio de 2007, fueron autorizadas a llegar a Gaza de forma excepcional durante el período en cuestión. En general, se permitió la entrada en Gaza de un promedio de 78 camiones diarios, lo que representa un aumento en comparación con los aproximadamente 70 camiones diarios que entraron en junio y un incremento notable en comparación con los 18 camiones diarios que entraron en noviembre de 2008.

Sin embargo, en mayo de 2007, antes de la imposición del régimen de cierre total, entraban en Gaza 475 camiones diariamente como parte de la actividad comercial y de intercambio regular. Durante el período que abarca este informe, cerca del 70% de las importaciones eran productos alimenticios para seres humanos y animales, en tanto los principales materiales para la industria, la agricultura y la construcción seguían estando prohibidos o severamente restringidos. En ese período no se permitía la exportación de ningún producto desde Gaza.

Durante el mes transcurrido, la cantidad de combustible industrial que entró a Gaza a través de los cruces fronterizos fue suficiente como para cubrir aproximadamente el 70% de la cantidad necesaria para que las plantas eléctricas operen a plena capacidad. Los cortes de electricidad siguen produciéndose en toda la Franja de Gaza, afectando directamente la capacidad de la mayor parte de las viviendas para refrigerar los alimentos, así como para procurarse servicios básicos como el suministro de agua y de saneamiento; la atención médica y el almacenamiento de medicina; y la eliminación de desechos. Debido a la carencia de los materiales necesarios para reparar los daños que han sufrido las redes de suministro eléctrico durante la Operación Plomo Fundido, aproximadamente el 10% de la población de Gaza está absolutamente privado de electricidad.

Es importante destacar que en Gaza se mantiene la economía subterránea mediante el contrabando de un creciente número de bienes de consumo, en particular, de un mercado negro de combustible. La redes alternativas subterráneas han aliviado algunas de las escaseses, pero ello no puede ser sustituto para una economía sana y funcional basada en el libre movimiento de bienes.

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente ha abierto en Gaza más de 150 campamentos en los que se atiende a más de 185.000 niños. En coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se han emprendido esfuerzos dirigidos a recoger más de 600.000 toneladas de escombros. En apoyo a estos esfuerzos del PNUD, el Equipo de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas en Gaza ha recibido su equipamiento especial para la eliminación de municiones explosivas, pero aún está esperando que se le entreguen explosivos especiales para destruir las municiones que no han explotado.

No se ha permitido la entrada en Gaza de cantidades significativas de materiales para la reconstrucción y quiero reiterar aquí la posición del Secretario General en el sentido de que ésta es una situación completamente inaceptable. En Trieste, el Cuarteto expresó su apoyo a la propuesta del Reino Unido de iniciar tempranamente el proceso de recuperación en Gaza abriendo los cruces fronterizos a la entrada de materiales a fin de completar las obras que venían llevando a cabo las Naciones Unidas en la construcción de viviendas, así como de instalaciones para la salud y la educación, obras que fueron suspendidas en junio de 2007. Instamos a Israel a responder de manera rápida y positiva a esta propuesta.

También se celebró en El Cairo, el 28 de junio, una nueva e inconclusa ronda de conversaciones dirigida a reconciliar a Fatah y Hamas. Por el momento, los esfuerzos egipcios han sido detenidos a solicitud del Presidente Abbas, pues Fatah tratará de centrar sus esfuerzos en su propio proceso de reforma durante el Congreso de Fatah que tiene previsto esa Organización para el 4 de agosto en Belén. Las partes deben volverse a reunir en El Cairo el 25 de agosto.

Mientras tanto, Hamas sigue consolidando su control sobre la Franja y mantiene una notable presencia policial en los lugares públicos. El 9 de julio, en un hecho inédito para la sociedad de Gaza, el Presidente del Tribunal Supremo en Gaza promulgó una ley según la cual las mujeres abogadas deben llevar una vestimenta tradicional y la cabeza completamente cubierta. Las relaciones entre los palestinos siguen siendo tensas y el 21 de julio, una bomba dejó a 61 personas heridas en Khan Younis.

Fatah reclama que cerca de 200 de sus miembros en Gaza han sido detenidos durante el período que se informa. Fatah también ha expresado su preocupación porque a sus miembros en Gaza se les pueda impedir su participación en su sexto Congreso en Belén.

El 14 de julio, el nuevo negociador israelí se reunió en El Cairo con su homólogo egipcio para debatir el tema de la liberación del israelí cautivo, Gilad Shalit, a cambio de la liberación de 11.000 prisioneros palestinos encarcelados en prisiones israelíes. Luego de más de tres años en cautiverio, el Comité Internacional de la Cruz Roja aún no ha recibido autorización para acceder a Shalit.

El Magistrado Goldstone regresó a Gaza el 28 de junio para celebrar dos días de audiencias públicas con las víctimas y los familiares de las víctimas de la Operación Plomo Fundido. El 6 de julio, se celebraron audiencias parecidas en Ginebra, en las que testigos y víctimas provenientes de la Ribera Occidental y el sur de Israel, incluido Noam Shalit, padre de Gilad Shalit, el soldado israelí capturado, presentaron sus testimonios. Este informe de la misión será presentado en el Consejo de Derechos Humanos en agosto, para su examen en el próximo período de sesiones del Consejo en septiembre.

En la región, los ministros de relaciones exteriores de la Liga de los Estados Árabes se reunieron en El Cairo el 24 de junio y acogieron con beneplácito esta nueva etapa de las relaciones de los Estados Unidos con el mundo árabe y musulmán y el compromiso del Presidente Obama de hacer todo lo que esté a su alcance a fin de lograr una paz amplia en la región. Los ministros de relaciones exteriores hicieron hincapié en la importancia de poner fin de manera absoluta a las actividades de asentamiento y en la necesidad de levantar el bloqueo de la Franja de Gaza, como dos elementos esenciales para crear las condiciones necesarias para la reanudación de las negociaciones de paz.

El Cuarteto tomó nota de la declaración de la Liga de los Estados Árabes y expresó su apoyo al diálogo entre todos los Estados en la región en el contexto de la Iniciativa de Paz Árabe. El Cuarteto instó a los Estados árabes a que adoptaran medidas para reconocer el papel que corresponde a Israel en la región, afirmar que la violencia no puede conducir a la paz y la seguridad regionales, y ayudar al pueblo palestino a forjar su futuro mediante un apoyo firme a la Autoridad Palestina.

Durante el período acerca del que se informa, la situación en el Golán sirio ocupado continuó estable, aun cuando siguen las actividades de asentamiento.

Pasando ahora al Líbano, permítaseme recordar que el Secretario General Adjunto para las operaciones de mantenimiento de la paz, Sr. Alain Le Roy, informó al Consejo el 23 de julio, de las violaciones de la resolución 1701 (2006) que tuvieron lugar en el sur del Líbano. Aún se están investigando algunas de esas violaciones.

Además, el 8 de julio, un civil libanés cruzó las Línea Azul cerca del sepulcro del Sheik Abbad y fue arrestado por las Fuerzas de Defensa de Israel. A la mañana siguiente, el detenido fue entregado a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Durante este mes, las violaciones aéreas israelíes han tenido lugar casi todos los días.

La semana pasada, en reuniones celebradas con funcionarios y líderes políticos libaneses e israelíes, el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano, Sr. Michael Williams, hizo hincapié en la gravedad de los acontecimientos y de las violaciones de la resolución 1701 (2006) que han tenido lugar recientemente, así como en la necesidad de evitar el empeoramiento de la situación. En su reunión con los dirigentes libaneses, el Sr. Williams pidió la suspensión de las incursiones de civiles libaneses a través de la Línea Azul. El Primer Ministro, Sr. Siniora; el Presidente del Parlamento, Sr. Berri; y el Primer Ministro designado, Sr. Hariri, aseguraron al Sr. Williams que no se produciría ninguna otra manifestación en esa zona. Un importante representante de Hizbullah también dio esas garantías.

En un esfuerzo adicional por calmar la situación, el Sr. Williams visitó Israel el 23 de julio donde planteó la cuestión de la torre de observación que acaba de ser construida en Kfar Shouba y solicitó su desmantelamiento. Una importante prioridad para todas las partes es abstenerse de emprender cualquier acción provocadora que pudiera escalar y derivar en resultados indeseables.

Incluso, mientras esperamos el resultado de la investigación de los últimos acontecimientos, la FPNUL debe seguir manteniendo una estrecha coordinación con las fuerzas armadas del Líbano para garantizar que la situación en la zona que está bajo la protección de la FPNUL siga estando bajo su control, de conformidad con la resolución 1701 (2006).

En la parte libanesa, el desafío que tienen ante sí sigue siendo la formación de una nuevo gobierno después de las elecciones parlamentarias el 7 de junio. Esperamos que las actuales negociaciones respecto de la formación del gobierno se celebren lo antes posible. Los incidentes recientes en el sur del Líbano han sido un crudo recordatorio de cuán rápida y peligrosamente puede deteriorarse la situación. No obstante, a pesar de la gravedad de esos incidentes seguimos albergando la esperanza de que podamos avanzar hacia el pleno cumplimiento de la resolución 1701 (2006) y hacia una seguridad y una estabilidad mayores en el Oriente Medio.

Ha llegado el momento de que Israel, los palestinos y todos los actores en la región cumplan su parte para poner fin al conflicto árabe-israelí y crear un mejor futuro para todos en el Oriente Medio. El Cuarteto se reunirá en septiembre en Nueva York al margen de la Asamblea General, y también se celebrará una reunión del Comité Especial de Enlace. Continuamos respaldando la convocación de una conferencia internacional en Moscú en 2009.

Seguimos decididos a tratar de lograr de manera activa y enérgica una solución amplia para el conflicto

árabe-israelí, sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1515 (2003) y 1850 (2008), el marco de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la Hoja de Ruta y los acuerdos alcanzados anteriormente entre las partes.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Fernandez-Taranco su exposición informativa.

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, deseo recordar a todos los oradores que deberán limitar sus declaraciones a no más de cinco minutos para que el Consejo pueda cumplir su labor con diligencia. Ruego a las delegaciones que tengan declaraciones extensas que tengan a bien distribuir los textos por escrito y formular una versión abreviada cuando hablen en el Salón.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo de Seguridad.

Sr. Shalgham (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Ante todo, permítaseme expresar mi agradecimiento al Sr. Oscar Fernandez-Taranco por su exposición informativa, que demuestra claramente la magnitud del deterioro de la situación y el peligro que plantea para los territorios palestinos ocupados, así como para la paz, la seguridad y la estabilidad en toda la región.

Pese a que han transcurrido más de seis meses desde que las fuerzas de Israel perpetraron una matanza en la Franja de Gaza y se aprobó la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, seguimos sin observar ningún indicio de que las autoridades de ocupación tengan la intención de cambiar su conducta inhumana hacia los civiles en la Franja de Gaza. Por tercer año consecutivo observamos su falta de voluntad para poner fin al sitio y el bloqueo, abrir los cruces fronterizos cerrados debido a una política de castigo colectivo, que contradice el derecho internacional y humanitario; y dejar de cometer violaciones graves y sistemáticas en los territorios palestinos ocupados, algunas de las cuales fácilmente podrían calificarse como crímenes de guerra, de conformidad con el derecho internacional y el derecho internacional humanitario.

Tampoco observamos indicio alguno de que haya una voluntad internacional para quebrar el silencio del mundo y presionar a las autoridades de ocupación para que pongan fin al sufrimiento de los civiles en la Franja de Gaza. Ese silencio ha alentado a las fuerzas de ocupación a cometer aún más delitos y a intensificar sus prácticas, procediendo como un Estado que está por encima de la ley.

Quisiéramos, en estos momentos, encomiar la función que desempeña el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y los esfuerzos que realiza su personal, a pesar de todas las amenazas y los peligros que enfrenta. Condenamos enérgicamente todos los actos de agresión contra su personal y las acusaciones falsas que han hecho las fuerzas de ocupación contra su personal.

Las condiciones en la Ribera Occidental no son mejores que las de la Franja de Gaza, lo cual demuestra que, a pesar de las acusaciones y los pretextos de Israel en relación con la Franja de Gaza, los funcionarios israelíes han seguido declarando su intención de continuar ampliando sus actividades de asentamiento y de aplicar políticas tendientes a judaizar a Jerusalén con rapidez confiscando documentos de identidad y tierras. Mientras tanto, los colonos siguen cometiendo delitos contra los civiles palestinos que habitan en la Ribera Occidental ocupada, los cuales a menudo son perpetrados con la ayuda y el apoyo de las fuerzas de ocupación, que les brindan protección mientras hacen caso omiso de las reclamaciones de civiles palestinos.

Esas medidas se han intensificado con la continuación de la construcción del muro racista de separación, pese a la opinión jurídica emitida por la Corte Internacional de Justicia, y los bloqueos de las carreteras de circunvalación que atraviesan la Ribera Occidental. Las tierras que han sido confiscadas en la Ribera Occidental como consecuencia de los asentamientos, las carreteras de circunvalación y el muro de separación totalizan 2.703 kilómetros cuadrados, lo cual constituye un 46% de la superficie total de la Ribera Occidental. No obstante, todavía seguimos hablando de la creación de un Estado palestino en momentos en que el 46% de la Ribera Occidental ha sido confiscada por los israelíes y sus colonos.

Quisiera mencionar la situación de los presos y detenidos palestinos, en especial de las mujeres. Me refiero al informe que presentó el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, en el cual se alude a la situación grave y penosa de las presas palestinas que están en cárceles de Israel. En el informe se señala que la mayoría de ellas se ve

expuesta a presiones y torturas psicológicas y mentales, incluso a insultos, golpizas, amenazas y acoso sexual. En el informe también se afirma que el 13% de esas presas son menores de 18 años de edad.

Todo empeño responsable destinado a lograr la paz en el Oriente Medio debe comenzar poniendo fin al silencio internacional en lo que respecta a Israel. Eso significa que la comunidad internacional no debe temer a Israel sino que debe atreverse a pedirle que paralice todas las actividades de asentamiento y ponga coto a todos esos asentamientos y los elimine. El Consejo ha permanecido silencioso, lo cual ha alentado a Israel a seguir aplicando esas políticas. Ha rechazado toda mención de un Estado racista, hablando en cambio de un Estado judío de Israel, y no ha condenado el dictado de nuevas leyes contra la población árabe. Con ello se corre el riesgo de que se produzca una nueva *Nakba*, se crean las condiciones propicias para el traslado y el desplazamiento de 1,5 millones de palestinos de los territorios ocupados en 1948 y se niega el derecho de los refugiados palestinos de regresar, de conformidad con el derecho y las resoluciones internacionales.

Sr. Le Luong Minh (Viet Nam) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Subsecretario General Fernandez-Taranco por su exposición informativa detallada y completa, la primera que ofrece al Consejo.

En los últimos seis meses, la situación en el Oriente Medio ha seguido siendo preocupante. Casi no se ha logrado progresar en la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1850 (2008) y 1860 (2009). A pesar de que se había anunciado una cesación del fuego, han continuado las incursiones de las fuerzas armadas israelíes en territorio palestino ocupado; la imposición por parte de Israel de restricciones y bloqueos ha seguido infligiendo un daño psicológico, físico y humanitario indecible al entramado de la población civil en Gaza y ha afectado negativamente los esfuerzos de reconstrucción de los organismos de las Naciones Unidas y de la comunidad de donantes internacionales. El hecho de que Israel aumentara la construcción de asentamientos en la Ribera Occidental y siguiera erigiendo el muro de separación amenazó con alterar la condición jurídica, la composición demográfica y el carácter de los territorios palestinos antes de que pudieran reanudarse las negociaciones sobre el estatuto definitivo. Además, los civiles israelíes han continuado siendo víctimas de ataques con cohetes.

En vista de la situación, acogemos con agrado la intensificación de los esfuerzos diplomáticos y el amplio consenso que existe entre los miembros del Cuarteto y de la Liga de los Estados Árabes, los países de la región y la comunidad internacional en general sobre la necesidad apremiante de reanudar cuanto antes un proceso de paz en toda regla y en todas las vías. También acogemos con agrado las iniciativas del Gobierno palestino para consolidar el progreso hacia la revitalización de la infraestructura socioeconómica, el desarrollo de una estructura de seguridad efectiva y la creación de instituciones funcionales para un futuro Estado. Estos hechos positivos nos infunden un optimismo cauto.

Durante más de seis decenios, el Oriente Medio ha sufrido hostilidades prolongadas y no ha podido lograr una situación estable de paz, estabilidad y prosperidad. La violencia y las represalias no servirán para conseguir una paz justa, duradera y global en la región que permita garantizar la seguridad de Israel y alcanzar el objetivo final de los palestinos de crear un Estado independiente y viable propio. La solución pacífica de controversias, el diálogo constructivo y las negociaciones de buena fe pueden y deben ser la única opción para ayudar a salvar las divergencias y cultivar la confianza entre las partes, algo fundamental después de años de desconfianza y confrontación perjudiciales.

Viet Nam sigue apoyando la Hoja de Ruta, el mandato de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe y hace un llamamiento para que se apliquen rigurosamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Exhortamos al nuevo Gobierno israelí a que persista hasta conseguir un arreglo de la crisis sobre la base de una solución de dos Estados, paralice la actividad de asentamientos ilegales, desmantele los puestos avanzados erigidos desde marzo de 2001, permita un acceso sin trabas de la asistencia humanitaria, abra todos los cruces fronterizos y resuelva el destino de todos los prisioneros palestinos. Además, exhortamos a las facciones palestinas a que promuevan la reconciliación nacional y se aúnan para apoyar a la Autoridad Nacional palestina a preparar la creación de un gobierno de unidad nacional y un futuro Estado. Encomiamos a los países árabes por el papel que han desempeñado en ese sentido.

Para mitigar el sufrimiento de la población de Gaza, instamos a las partes en cuestión a que se atengan estrictamente al derecho internacional humanitario y a las normas de derechos humanos y a

que brinden la cooperación necesaria a las operaciones de socorro que llevan a cabo los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias.

Acogemos con agrado el éxito de las elecciones parlamentarias celebradas en el Líbano a principios del mes pasado, pero nos preocupan los recientes incidentes de seguridad ocurridos en el Líbano meridional y apoyamos el proceso de investigación que llevan a cabo la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y las Fuerzas Armadas Libanesas. En este momento crítico, subrayamos la importancia de que las partes hagan gala de la máxima moderación y garanticen la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, el personal humanitario y la población local. Exhortamos a Israel a que deje de realizar vuelos sobre territorio libanés y se retire de la parte septentrional de la aldea de Ghajar y de una zona adyacente al norte de la Línea Azul. Seguimos apoyando los esfuerzos colectivos destinados a garantizar la plena aplicación de la resolución 1701 (2006).

Sr. Okuda (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por haber convocado el debate público de hoy sobre la situación en el Oriente Medio. También quisiera dar las gracias al Subsecretario General Fernandez-Taranco por su exposición informativa.

Han transcurrido seis meses desde el conflicto en Gaza. Aunque desde entonces no se ha registrado ningún episodio importante de violencia, tampoco se ha producido ningún avance político hacia una paz duradera. Consideramos que la actual situación, en la que ni hay paz ni hay guerra, es insostenible. Debemos hacer todo lo posible para conseguir una paz verdadera.

No podemos dejar de recalcar la importancia que reviste la solución de dos Estados. Sólo se puede lograr a través de la negociación, y en este proceso la violencia no tiene cabida. El Japón apoya firmemente una solución global basada en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1850 (2008), y los principios de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, y la Hoja de Ruta.

En este sentido, reiteramos nuestro llamamiento dirigido tanto a israelíes como a palestinos para que cumplan con las obligaciones que tienen con arreglo a la Hoja de Ruta y se abstengan de todo acto que pudiera predeterminar el resultado de las negociaciones. Exhortamos a los israelíes a que paralicen las actividades de asentamientos, incluidas las del denominado crecimiento natural, en la Ribera Occidental y Jerusalén oriental. En este sentido, nos preocupa el proyecto de construcción de residencias judías en Jerusalén oriental.

La mejora de las condiciones humanitarias en Gaza sigue siendo una prioridad importante. Instamos a los israelíes a que sigan cooperando en los esfuerzos internacionales que se realizan en ese sentido manteniendo constantemente abiertos los cruces para garantizar una circulación sin trabas de las personas y mercancías pertinentes. También pedimos a todas las partes que apliquen plenamente la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad con miras a resolver las cuestiones relativas a Gaza. Para impulsar los avances, el Japón ha venido trabajando a fin de mitigar las devastadoras condiciones humanitarias. Este mes, hemos decidido proporcionar un total de 10 millones de dólares en concepto de asistencia, que incluye asistencia alimentaria suministrada por conducto del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y el Programa Mundial de Alimentos y un proyecto de prevención de enfermedades infecciosas realizado por conducto del UNICEF.

Tomamos conocimiento de que el Gobierno del Primer Ministro Netanyahu ha eliminado algunas de las restricciones sobre la circulación y el acceso en la Ribera Occidental. Animamos a los israelíes y a los palestinos a que fortalezcan su cooperación en materia de seguridad, lo que permitirá relajar las restricciones sobre la circulación y el acceso.

La reconciliación palestina es esencial. Respaldamos la unidad palestina bajo el liderazgo del Presidente Abbas y pedimos a los palestinos que trabajen enérgicamente para lograrla. En este contexto, esperamos que el Congreso de Fatah sea un éxito. Apoyamos plenamente los esfuerzos de Egipto y pedimos a todo país de la región que tenga influencia que coopere en esta empresa.

El Japón ha proporcionado asistencia sistemática a los palestinos desde el Acuerdo de Oslo de 1993. Construir una economía viable para los palestinos es un componente indispensable de un futuro Estado palestino. El Japón continuará haciendo todo lo posible en ese sentido.

Celebramos y apoyamos los esfuerzos renovados y redoblados de la Administración del Presidente Obama de los Estados Unidos por lograr una paz general en la región. El trabajo serio de los Estados Unidos está creando la oportunidad, que hace tiempo que no veíamos, de hacer realidad el objetivo tan perseguido de lograr una paz global entre todas las partes en la región, incluidos Siria y el Líbano. No obstante, no podemos dejar que los Estados Unidos asuman por sí solos todas las responsabilidades. Para que podamos lograr la paz, las propias partes, así como la comunidad internacional, también deben asumir las responsabilidades que les incumben.

Apoyamos plenamente la Iniciativa de Paz Árabe, que puede servir de base para una paz global en la región, y consideramos que todos los Estados árabes pueden desempeñar un papel más activo para mejorar el clima que reine en torno a las conversaciones de paz. Esperamos que adopten medidas tangibles a tal efecto.

La población de la región ha visto ir y venir distintas iniciativas de paz. No debemos dejar que las personas sientan apatía hacia esos nuevos esfuerzos. Debemos aprovechar esta oportunidad como si fuera la última. El Japón está decidido a ayudar a ambas partes a que reactiven el proceso de paz. El Embajador Yutaka Iimura, Enviado Especial del Gobierno del Japón para el Proceso de Paz en el Oriente Medio recién nombrado, trabajará con las partes para lograr una paz general en la región.

Sr. Heller (México): Agradezco al Subsecretario General Oscar Fernandez-Taranco por el informe que ha presentado el día de hoy relativo a la situación en el Oriente Medio. Agradezco también la presencia de la Representante Permanente de Israel, así como del Observador Permanente de la Autoridad Palestina.

El debate abierto del día de hoy relativo a la situación en el Oriente Medio se inscribe en el marco de importantes iniciativas diplomáticas encaminadas a dar un nuevo impulso al proceso de paz. Tras el período de conflicto y transición política que caracterizaron a la región durante el primer semestre de este año, ha llegado el tiempo del diálogo y la negociación.

México espera que durante la segunda mitad de 2009 se consigan avances tangibles en el proceso de paz, que nos conduzcan hacia el objetivo que ha sido avalado por la comunidad internacional: el establecimiento de un Estado palestino que conviva en paz con Israel, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Por ello, damos la bienvenida a la iniciativa diplomática que ha emprendido el Presidente de los Estados Unidos Barack Obama en el Oriente Medio, así como al importante mensaje que transmitió durante su reciente discurso, en El Cairo, el 4 de junio pasado.

Tomamos nota igualmente del reconocimiento que ha hecho el Primer Ministro Benjamin Netanyahu de la necesidad de establecer un Estado palestino. No obstante, a nuestro juicio, los condicionamientos significativos y, en algunos casos, muy restrictivos que han sido mencionados para alcanzar este objetivo, corren el riesgo de complicar aún más la negociación de un arreglo futuro. Esperamos, sin embargo, que esta iniciativa constituya un primer paso en la dirección correcta y que permita que todos los sectores políticos en Israel se involucren en el proceso de negociaciones.

Asimismo, tomamos nota con agrado de la declaración del Cuarteto emitida en Trieste, el pasado 26 de junio, en la que se reitera la determinación de la comunidad internacional para apoyar a las partes en el proceso de negociaciones y en la instrumentación de los acuerdos que de ellas se deriven. México respalda esta declaración, en la que se refrenda el llamado a las partes a cumplir con sus obligaciones en virtud de la Hoja de Ruta, y a trabajar conjuntamente para la solución de dos Estados.

Esperamos que estas iniciativas diplomáticas generen las condiciones para la organización, en el momento apropiado, de una conferencia internacional en Moscú que permita consolidar el objetivo de una resolución definitiva del proceso de paz en el Oriente Medio. México ha participado activamente en los esfuerzos internacionales en favor de la paz y nos sumaremos a toda iniciativa de esta naturaleza.

El cumplimiento de los objetivos del proceso de paz no debe quedarse en el ámbito de los buenos deseos. La crítica situación en la que se encuentran las poblaciones de la región y las constantes tensiones entre los actores implicados por décadas en este conflicto exigen que se logren avances cuanto antes.

Hace algunos días se reportaron nuevamente incidentes graves en la zona fronteriza entre Gaza e Israel, confirmando que las tensiones y la inseguridad siguen estando presentes tras la operación militar de principios de este año. Condenamos estos actos de

violencia, especialmente los ataques dirigidos en contra de la población civil, y exhortamos nuevamente a todos los actores a respetar en todo momento las disposiciones del derecho internacional humanitario.

Las condiciones de vida en la Franja de Gaza siguen deteriorándose progresivamente, debido a la dificultad de acceso de la ayuda humanitaria y a las restricciones persistentes al suministro de materiales de construcción, combustible y dinero en efectivo. De acuerdo con las cifras proporcionadas por el Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), en las últimas semanas ha ingresado únicamente una quinta parte de los insumos que se introducían a Gaza en 2007.

Esta situación no es aceptable. Contribuye al deterioro de la situación humanitaria y al sentimiento de frustración e injusticia de la población, lo cual favorece el extremismo y la violencia. Las restricciones a Gaza propician el tráfico ilícito de materiales de construcción, combustible y alimentos que, a su vez, en un círculo vicioso, abre la puerta para el tráfico ilícito de armas, poniendo en riesgo la seguridad de toda la región.

Por ello, continuaremos insistiendo en la necesidad de establecer un mecanismo de monitoreo internacional que garantice un cese al fuego duradero, la apertura de los cruces fronterizos y el control del tráfico ilícito de armas, en el marco de la resolución 1860 (2009). Apoyamos todas las iniciativas encaminadas a establecer un mecanismo de esta índole, único, que podría asegurar la progresiva normalización de la situación en la Franja de Gaza.

Esta normalización requiere también que prosigan los esfuerzos tendientes a lograr la reconciliación interpalestina, alentada con el apoyo del Gobierno de Egipto. Lamentamos que las últimas rondas de negociaciones no hayan producido avances significativos y esperamos que las diferentes facciones refrenden su compromiso con la reconciliación, a fin de fomentar el diálogo de paz con Israel. Exhortamos igualmente a Hamas y a todas las milicias palestinas a renunciar al uso de la violencia, a fin de propiciar un ambiente de confianza favorable para el proceso de paz. El extremismo no sólo debe ser combatido por la vía de las armas. También debe propiciarse, con la cautela necesaria, un espacio para el diálogo y la negociación.

Sólo mediante el establecimiento de un Gobierno palestino unido, democrático y comprometido con el proceso de paz, con los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe, podrán sentarse las bases para un proceso de negociaciones conducente a una solución definitiva del conflicto.

La situación que prevalece en Jerusalén oriental y en la Ribera Occidental sigue siendo motivo de preocupación. Si bien acogemos positivamente el levantamiento de algunas restricciones a la circulación de las personas en la Ribera Occidental, en particular en el retén de Hawara en la zona de Nablus, la población y la economía palestina siguen sufriendo de las numerosas restricciones impuestas por las Fuerzas de Defensa de Israel.

La profesionalización progresiva de las fuerzas de seguridad palestinas en la Ribera Occidental demuestra que existe un compromiso a favor de la paz y la estabilidad regional. Este compromiso debe estar acompañado por hechos concretos que mejoren las condiciones de vida de la población palestina. Sólo así podrá avanzarse seriamente hacia la paz.

Por otra parte, siguen sin cumplirse los compromisos establecidos en la Hoja de Ruta relativos a la política de colonización y asentamientos, así como a la práctica de demoliciones de casas y expropiaciones en Jerusalén oriental. El día de hoy, la prensa reporta que existen más de 300.000 colonos israelíes en la Ribera Occidental, población que sigue incrementándose significativamente. Esta situación no puede continuar. Es negativa para el proceso de negociaciones entre Israel y la Autoridad Palestina y para el establecimiento de una paz duradera. Recordamos que, de conformidad con los principios de la Hoja de Ruta y del derecho internacional, todas las prácticas de asentamientos israelíes en los territorios ocupados, incluidas aquellas calificadas como de crecimiento natural, deben cesar cuanto antes. Asimismo, debe acatarse la decisión de la Corte Internacional de Justicia respecto de la construcción del muro en el territorio palestino ocupado, contraria al derecho internacional.

Es indispensable que prosigan los esfuerzos encaminados hacia el logro de una paz regional. Por ello, hace unas semanas, celebramos la manera pacífica y transparente en la que se desarrollaron los comicios parlamentarios en el Líbano, el 7 de junio pasado. La conclusión exitosa de este proceso electoral demuestra

el compromiso de todos los actores políticos libaneses con los acuerdos de Doha y el proceso de reconciliación nacional.

Nos complace igualmente la normalización de las relaciones políticas y diplomáticas entre el Líbano y Siria, lo cual permitirá incrementar el diálogo entre esos países vecinos para resolver los asuntos pendientes y fortalecer, a fin de cuentas, la soberanía, la integridad territorial y la independencia política del Líbano, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

A pesar de estos importantes logros, constatamos con preocupación los incidentes ocurridos hace algunos días al sur del río Litani, en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), en particular la explosión de un depósito de armas en la localidad de Khirbat Salim. La existencia de armas que no pertenecen a las Fuerzas Armadas Libanesas al sur del río Litani es inaceptable y constituye una violación de la resolución 1701 (2006).

Instamos al Gobierno del Líbano, en colaboración con el personal de la FPNUL, a tomar las medidas que sean necesarias para que no se repita este tipo de incidentes. Igualmente, reiteramos nuestro llamado a que tanto el Líbano como Israel, así como todas las partes involucradas en el conflicto, cumplan las disposiciones de la resolución 1701 (2006), en particular aquellas que se refieren al embargo de armas y al desarme completo de todas las milicias existentes en el Líbano, con el único objetivo de fortalecer la soberanía, la integridad territorial y la independencia política del país.

Estaremos particularmente atentos a que la FPNUL pueda cumplir con su mandato sin obstáculos ni restricciones de ningún tipo. Reiteramos también nuestro llamado a que Israel y Siria retomen el proceso de pláticas indirectas auspiciado por Turquía, las que podrán generar grandes beneficios para las poblaciones y la seguridad de ambos Estados.

Los desafíos pendientes para solucionar definitivamente el conflicto en el Oriente Medio son numerosos. Sin embargo, confiamos en que el contexto actual será propicio para enfrentarlos progresivamente. Para ello, el apoyo de la comunidad internacional es indispensable, pero no es suficiente. Se requieren, antes que nada, el impulso y el compromiso de los actores directamente implicados en el proceso de paz. Por ello, exhortamos a Israel y a la Autoridad Palestina a dialogar de manera constructiva y sin precondiciones, con base en los acuerdos y obligaciones internacionales asumidos previamente. Sólo así podrá alcanzarse la paz que tanto anhelan las poblaciones que han vivido más de 60 años involucradas en un conflicto que no sólo impacta la seguridad regional, sino que afecta en gran medida la estabilidad internacional y su futuro.

Sr. Vilović (Croacia) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar la bienvenida al Subsecretario General Oscar Fernandez-Taranco y darle las gracias por su sincera exposición informativa.

Nuestra reunión de hoy se celebra tras un intenso período de transición que ha sido testigo de importantes declaraciones, reuniones y eventos políticos, que, a su vez, han creado nuevas oportunidades y desafíos.

Mi delegación se adhiere a la declaración que se formulará más adelante en nombre de la Unión Europea, pero quisiera añadir algunos comentarios.

Croacia considera que esta reunión representa un impulso esperanzador hacia la adopción de medidas concretas para alcanzar la solución de dos Estados y la paz regional. Nos alienta el enérgico compromiso del Gobierno de los Estados Unidos, que ha generado el impulso para alcanzar una solución duradera en el Oriente Medio, entre otras cosas, gracias a la determinación personal del Presidente Obama y a las actividades de hoy de su enviado especial, Senador Mitchell. Asimismo, acogemos con satisfacción el compromiso del Primer Ministro Netanyahu y del Presidente Abbas respecto de la solución de dos Estados. Croacia considera que nuestro interés colectivo es seguir centrándonos en un objetivo compartido, claro y fundamental, a saber, el establecimiento de un Estado palestino independiente, democrático y viable, que conviva en condiciones de paz y seguridad con Israel, y una paz justa, duradera y amplia en la región.

Para la comunidad internacional, esto significa centrarse en crear las condiciones favorables para el proceso de paz y alentar a las partes a reanudar las negociaciones lo antes posible, con miras a solucionar todas las cuestiones relativas al estatuto permanente, sobre la base de la solución de dos Estados, el reconocimiento mutuo, el fin de la violencia, la incitación al terror y el respeto de los acuerdos y entendimientos previos. No existe otra vía para que ambas partes logren sus aspiraciones legítimas.

Esto significa respetar la integridad de las negociaciones bilaterales, al tiempo que se reconoce la dimensión regional del proceso. Valoramos los esfuerzos de los socios regionales responsables de garantizar una paz justa, duradera y amplia en el Oriente Medio basada en la Iniciativa de Paz Árabe.

Croacia comprende que el proceso político y diplomático sigue estando inextricablemente vinculado a la situación sobre el terreno. Comprendemos que puede resultar ilusorio esperar un progreso creíble sin cambiar realmente las realidades sobre el terreno, o sin ocuparse de los obstáculos. Por ese motivo es fundamental que ambas partes cumplan con sus obligaciones en virtud de la Hoja de Ruta y se abstengan de llevar a cabo actos de provocación o medidas unilaterales que puedan condicionar el resultado de las negociaciones o menoscabar la confianza en el proceso de paz. Por este motivo es necesario poner fin a las actividades de asentamiento, desmantelar todos los puestos avanzados y abstenerse de llevar a cabo cualquier medida unilateral.

La división entre los palestinos y su inadecuada capacidad institucional y en materia de seguridad, así como el entorno regional, son motivo de preocupación. Croacia agradece los esfuerzos de mediación de Egipto y de la Liga de los Estados Árabes, destinados a superar las divisiones palestinas.

Otro motivo de preocupación es la situación humanitaria en Gaza. Croacia sigue creyendo que esta crisis requiere en última instancia una solución política. La apertura controlada y duradera de los pasos fronterizos, junto con la adopción de medidas adecuadas de supervisión, es fundamental para garantizar el suministro oportuno de alimentos, medicinas y dinero en efectivo, así como la reconstrucción y la recuperación económica. En ese contexto, la plena aplicación de la resolución 1860 (2009) es fundamental para alcanzar una solución duradera para la crisis de Gaza y responder a las legítimas inquietudes de Israel en materia de seguridad. Los constantes e indiscriminados ataques con cohetes en el sur de Israel y el actual contrabando de armas no pueden ser tolerados.

Croacia comprende que el impulso renovado para lograr la paz exige que ambas partes adopten medidas contundentes. La Autoridad Palestina no debe cejar en sus esfuerzos por consolidar sus progresos respecto del desarrollo del sector de la seguridad para que sea efectivo y reformado y de instituciones funcionales. Se debe garantizar a Israel que no se formará un Estado palestino a expensas de sus legítimas inquietudes en materia de seguridad. Ambas partes deben adoptar medidas creíbles para superar los efectos perjudiciales de la crisis en la confianza y cumplir con sus obligaciones en virtud de la Hoja de Ruta.

Asimismo, debe haber una mejora en la vida de los palestinos en toda la Ribera Occidental y en Gaza, fomentando el desarrollo económico palestino basado en la plena aplicación del Acuerdo sobre desplazamiento y acceso. Nos complace observar la reciente tendencia de reactivación económica y en materia de seguridad en la Ribera Occidental y acogemos con satisfacción las medidas adoptadas por Israel para eliminar algunos de los bloqueos de carreteras en la Ribera Occidental. Israel y los países árabes, a su vez, deberían aplicar medidas de fomento de la confianza. Compartimos la opinión de que el proceso de paz integral necesita experimentar un progreso tanto en la vía israelo-palestina como en la sirio-libanesa, entre otras cosas mediante la preparación de la conferencia de Moscú.

Permítaseme referirme brevemente al Líbano. Croacia felicita al pueblo del Líbano por la celebración de elecciones libres, justas y pacíficas, muestra inequívoca de su anhelo de democracia y normalidad. Con el proceso en curso de formación del Gobierno, que esperamos continúe desarrollándose en un entorno de diálogo y responsabilidad, sigue siendo fundamental, como demostró claramente el reciente incidente ocurrido en el sur del Líbano, que todos los agentes políticos se comprometan con la plena aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los Acuerdos de Taif y se ocupen de la cuestión del desarme de Hizbullah, que sigue revistiendo una gran importancia para la paz y la estabilidad en el Líbano y en la región.

Sr. Mayr-Harting (Austria) (*habla en inglés*): Yo también agradezco al Subsecretario General su información actualizada sobre los últimos acontecimientos ocurridos en el Oriente Medio. Damos la bienvenida a la mesa al Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente de Palestina.

Austria se adhiere a la declaración que formulará el representante de Suiza en nombre de la Unión Europea, pero permítaseme añadir las siguientes observaciones.

Celebramos los recientes intensificados esfuerzos de la comunidad internacional para poner fin al estancamiento del proceso de paz en el Oriente Medio. Como sugirió el Sr. Javier Solana, Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea, el Consejo de Seguridad puede desempeñar una función importante con su firme apoyo al proceso de paz y su objetivo final, a saber, una solución permanente de dos Estados.

Queremos recordar las conclusiones del Consejo de Europa de junio y señalar que, además de su continuo apoyo político y económico al proceso de paz, la Unión Europea está dispuesta a contribuir de manera considerable a los arreglos posteriores a los conflictos con miras a garantizar la sostenibilidad de los acuerdos de paz y, al mismo tiempo, abordar los aspectos regionales, económicos y en materia de seguridad.

Acogemos con agrado la decisión del Cuarteto, tal como se expresó en su reciente reunión, de buscar una solución general del conflicto árabe-israelí. La Iniciativa de Paz Árabe y la decisión de la Liga de los Estados Árabes de 24 de junio, en la que se pone de relieve el compromiso con la paz en todas las vías, también son contribuciones importantes al proceso de paz del Oriente Medio.

Saludamos las conversaciones en curso entre los Estados Unidos y todas las partes de la región, cuyo propósito es crear las condiciones para la pronta reanudación y la rápida conclusión de las negociaciones sin condiciones previas respecto de todas las cuestiones relativas al estatuto permanente.

El hecho de que el Primer Ministro Netanyahu haya expresado su compromiso con el proceso de paz, que incluye la creación de un Estado palestino, es un paso inicial positivo. No obstante, ello debe complementarse con medidas concretas, tales como la revisión de las políticas de asentamiento de Israel, con el fin inmediato de las actividades relacionadas con los asentamientos, incluso en Jerusalén oriental y el crecimiento natural y el desmantelamiento de todos los puestos de avanzada establecidos desde marzo de 2001. Además, instamos al Gobierno de Israel a que se abstenga de adoptar medidas unilaterales en Jerusalén oriental, en especial la demolición de viviendas y los desalojos.

Si bien reconocemos los progresos realizados por la Autoridad Palestina en materia de reforma del sector de la seguridad, hay que intensificar los esfuerzos para luchar contra el extremismo violento y fortalecer el estado de derecho. Ello incluye salvaguardias fiables a largo plazo contra la reanudación de los ataques con cohetes provenientes de la Franja de Gaza.

La reconciliación palestina es vital. Hay que hacer más esfuerzos decisivos en pro de un liderazgo político unificado por parte de todos los representantes políticos de los palestinos y de la renuncia común a la violencia. Por tanto, la demora de la séptima ronda de conversaciones de El Cairo es motivo de preocupación. Abrigamos la esperanza de que los dirigentes palestinos cooperen para prevenir una separación aún más profunda entre la Ribera Occidental y Gaza, preservando así las posibilidades de lograr la unidad del futuro Estado palestino.

Transcurrido un semestre después de la intensificación del conflicto de Gaza, reiteramos una vez más la importancia del pleno cumplimiento de la resolución 1860 (2009). Garantizar el acceso abierto a la Franja de Gaza es indispensable para mejorar la intolerable situación humanitaria de la población en Gaza y para iniciar las actividades de reconstrucción.

El suministro controlado pero amplio de lo que llega a la Franja de Gaza desalentaría el tráfico por túneles y permitiría adoptar medidas eficaces frente al contrabando de armas a través de los túneles, contribuyendo así a la seguridad de Israel. Austria considera que la reconstrucción de Gaza también exige el restablecimiento de la confianza y el respeto del estado de derecho. Ello incluye una investigación exhaustiva de todas las acusaciones de que se ha violado el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos y dar seguimiento a las conclusiones de dichas investigaciones.

En cuanto a la situación en la Ribera Occidental, alentamos firmemente a que sigan atenuándose de manera continua y sostenida las restricciones a la circulación. Como destacó el Primer Ministro Netanyahu, una economía palestina fuerte fortalecerá la paz. Por ello, esperamos que ese objetivo cuente con el apoyo de un programa rápido y ambicioso, que permita eliminar las barreras a la libertad de circulación y a la actividad económica en la Ribera Occidental.

Respecto del Líbano, nos preocupan sobremanera los acontecimientos en el Líbano meridional. Se trata

de un tema que abordamos anteriormente en el Consejo. Obviamente, los acontecimientos más recientes constituyen una violación de la resolución 1701 (2006). La explosión de un depósito de armas y los incidentes subsiguientes, demostraron una vez más cuán frágil es la situación. Por consiguiente, reiteramos la necesidad de que todas las partes cumplan plenamente la resolución 1701 (2006). Alentamos a todas las partes a que adopten medidas visibles en ese sentido.

Austria felicita al Líbano por la celebración exitosa de las elecciones parlamentarias. Albergamos la esperanza de que el proceso de formación de un nuevo Gobierno encabezado por el Primer Ministro designado Saad Hariri avance sin interrupción. Deseamos poner de relieve la importancia de que haya una cooperación estrecha entre todo nuevo Gobierno con los principales órganos constitucionales, como un paso importante para consolidar aún más la democracia en el Líbano.

Para concluir, permítaseme expresar una vez más la convicción de Austria de que es fundamental avanzar en todas las vías del proceso de paz del Oriente Medio. Sólo una paz general será una paz duradera.

Sr. Wolff (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Yo también quisiera dar las gracias al Secretario General por su informe, así como al Subsecretario General Fernandez-Taranco por su exposición informativa. Acogemos con beneplácito su nuevo cargo y lo felicitamos por su primera comparecencia ante el Consejo.

Los Estados Unidos están firmemente comprometidos con la tarea de trabajar en aras de una paz general y duradera en el Oriente Medio, incluida una solución biestatal, con Israel y Palestina viviendo juntos en condiciones de paz y seguridad. El Presidente Obama está comprometido personalmente con ese esfuerzo, y seguirá dirigiéndolo.

En consulta con Estados de la región y de fuera de la región, los Estados Unidos trabajan arduamente para crear las condiciones que permitan reanudar cuanto antes y concluir con rapidez las negociaciones para poner fin a los conflictos israelo-palestino y árabe-israelí. El Enviado Especial de mi Gobierno, el Senador George Mitchell, se encuentra hoy nuevamente en la región, consultando con sus homólogos sobre cómo proceder. Como recalcó ayer el Enviado Especial Mitchell, una paz general es la única manera de garantizar la estabilidad, la seguridad y la prosperidad para todos los Estados de la región. Necesitamos que tanto los árabes como los israelíes cooperen con nosotros para tener éxito.

A medida que avancemos, debemos recordar que todas las partes tienen responsabilidades. Para Israel y los palestinos, esas responsabilidades se centran en cumplir los compromisos con arreglo a la Hoja de Ruta. En cuanto a Israel, tenemos que centrarnos en los asentamientos, los puestos de avanzada y la circulación en la Ribera Occidental. En lo referente a los palestinos, debemos centrarnos en su compromiso de proporcionar una seguridad eficaz en las zonas bajo su control, proseguir importantes reformas en materia de seguridad y de otra índole y poner fin a la incitación. Con respecto a los Estados Árabes, buscamos un mayor apoyo a la Autoridad Palestina y avanzar en cuanto a su ofrecimiento de normalizar las relaciones con Israel, formulado en la Iniciativa de Paz Árabe de 2002. Como gesto concreto, instamos a los dirigentes de los Estados árabes a que actúen adoptando medidas significativas en pro de la normalización.

Hemos estado cooperando intensamente con el Gobierno de Israel para abordar la cuestión de la actividad relacionada con los asentamientos. Durante decenios, los gobiernos de los Estados Unidos han tenido una postura coherente al respecto. Si bien reconocemos que se trata de decisiones difíciles, pedimos a Israel que cumpla los compromisos que ha contraído, incluso para detener los asentamientos y desmantelar los puestos de avanzada.

Al mismo tiempo, Israel adopta medidas positivas para mejorar las condiciones de vida de los palestinos y crear las condiciones que puedan redundar en el establecimiento de un Estado palestino viable. En los últimos meses Israel ha insistido menos, o no ha insistido, en la existencia de ciertas condiciones en varios puestos de control fronterizos en la Ribera Occidental. Los militares israelíes también han retirado sus contingentes hacia las afueras de cuatro ciudades. Si estos cambios se amplían y sostienen, tendrían un efecto positivo en la libre circulación de los palestinos, en el desarrollo y crecimiento económico y en la calidad de vida. Esperamos que este proceso continúe.

Estos hechos positivos hacen que sea sumamente importante trabajar de consuno para apoyar a la Autoridad Palestina y a sus seguidores, así como programas transparentes encaminados a mejorar las condiciones de vida de los palestinos comunes a lo

largo de la Ribera Occidental y de Gaza. El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) han refrendado el presupuesto de 2009 de la Autoridad Palestina y los controles contables establecidos.

Sin embargo, los ingresos nacionales de la Autoridad Palestina no son suficientes para poder sufragar todos los gastos operacionales y las reformas de la seguridad y de las institucionales. De conformidad con las proyecciones del FMI para 2009, la Autoridad Palestina necesita unos 120 millones de dólares mensuales por concepto de donaciones para cubrir sus gastos operacionales. Sin embargo, el apoyo de los donantes no ha seguido manteniéndose al ritmo de las necesidades, por lo que hubo como promedio un déficit de casi 50 millones de dólares mensuales durante el primer trimestre del año. Por consiguiente, la Autoridad Palestina sigue atrasándose en los pagos y acumulando niveles insostenibles de la deuda con los bancos privados, lo cual pone en peligro su estabilidad financiera.

El 24 de julio la Secretaria de Estado Clinton anunció la transferencia de los Estados Unidos a la Autoridad Palestina de 200 millones de dólares como apoyo directo al presupuesto. Pedimos a otros países que deseen la existencia de un Estado de Palestina firme y viable que se sumen a nosotros y den un apoyo concreto de ese tipo a la Autoridad Palestina.

En lo que atañe a la seguridad, la Autoridad Palestina ha asumido la responsabilidad que le corresponde respecto de la reforma del sector de la seguridad. Hasta la fecha unos 1.998 efectivos de la seguridad palestinos han concluido su capacitación en Jordania y han sido desplegados en la Ribera Occidental. Otro batallón completo compuesto de unos 500 efectivos comenzará su entrenamiento en agosto. Esos esfuerzos deben continuar conjuntamente con los enormes esfuerzos que se realizan para promover el estado de derecho a fin de que los palestinos puedan vivir en el entorno seguro que han anhelado por tanto tiempo y puedan demostrar que Palestina será un Estado responsable de la región.

La distribución sin tropiezos de asistencia humanitaria en toda Gaza, especialmente de alimentos, combustible y asistencia médica, sigue siendo una cuestión acuciante. La Secretaria de Estado Clinton ha dicho que los avances hacia el logro de los objetivos que perseguimos ofrecerán la oportunidad en lugar de la futilidad; la esperanza en lugar de la miseria. Al garantizar la entrega y distribución humanitaria a Gaza queremos mejorar las condiciones que permitan un Estado palestino: un Estado responsable, un Estado que pueda vivir en paz con Israel y con sus vecinos árabes, un Estado del cual puedan sentirse orgullosos todos los palestinos, un Estado que sea respetado en todo el mundo. Los Estados Unidos instan al Gobierno de Israel a que garantice que las Naciones Unidas y otros organismos de asistencia humanitaria puedan seguir desempeñando su labor.

Además, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, especialmente los de la región, deben tratar de asegurarse de que se ponga fin al contrabando y envío ilícitos de armas y municiones a Gaza y que Hamas no pueda reabastecer sus arsenales y desencadenar nuevos conflictos. Por tanto, mi Gobierno respalda la reapertura de los cruces fronterizos de Gaza de manera controlada, con un régimen de supervisión oportuno que cuente con la participación de autoridades palestinas e internacionales.

Los Estados árabes también tienen sus responsabilidades, en particular la de respaldar a la Autoridad Palestina legítima y la de ayudar al Primer Ministro Fayyad, lo que demostrará que las negociaciones y no el terrorismo y la violencia elegidas por Hamas son el camino hacia un Estado independiente y viable.

El Presidente Obama también ha pedido que los Estados árabes adopten sin ambages medidas para la normalización de sus relaciones con Israel en respuesta a las significativas medidas adoptadas por Israel, a fin de promover nuestro objetivo común de lograr una paz amplia en el Oriente Medio y la estabilidad para los pueblos de toda la región. La Iniciativa de Paz Árabe, que cuenta con el apoyo de los 57 miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, constituyó un paso positivo en ese sentido, pero aún se necesita más. Aquellos que acepten esta propuesta deberían actuar de una manera positiva ahora, sobre todo deberían contribuir a un panorama internacional más propicio para nuestros esfuerzos de paz en los foros internacionales, en particular aquí, en las Naciones Unidas. Buscaremos indicios tempranos de ese cambio.

El Cuarteto sigue siendo el instrumento más eficaz para aunar los esfuerzos diplomáticos de la comunidad internacional en pro de la paz en el Oriente Medio. El pasado mes el Cuarteto hizo hincapié en Trieste en que la única solución viable para el conflicto

es una que responda plenamente a las aspiraciones de ambas partes de tener un Estado independiente: dos Estados con dos pueblos que vivan uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad. También acoge con beneplácito el compromiso del Presidente Abbas y del Primer Ministro Netanyahu con una solución de dos Estados. El Cuarteto expresó su apoyo a la unidad palestina en la búsqueda de esa solución. Pidió a todos los palestinos que se comprometan con la no violencia, con el reconocimiento del Estado de Israel y con la aceptación de los acuerdos previamente concertados, así como con la obligación de facilitar la reconstrucción de Gaza y con la organización de las elecciones.

Cabe observar que desde las más recientes consultas del Consejo de Seguridad sobre el Oriente Medio han transcurrido ya tres años que Gilad Shalit se encuentra cautivo de Hamas, lo que constituye una flagrante violación del derecho internacional. Hamas nunca ha permitido que el Comité Internacional de la Cruz Roja se ponga en contacto con el soldado Shalit o tenga acceso a él. Debemos hacer todo lo posible por lograr la inmediata liberación de Gilad Shalit.

Los acontecimientos ocurridos en el Líbano durante las últimas semanas han puesto de relieve la importancia del pleno cumplimiento de las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. El cumplimiento de esas resoluciones es el único medio seguro de proteger la soberanía, la estabilidad y la protección del Líbano. Como se escuchó en la reunión del Consejo celebrada el 14 de julio pasado, una serie de explosiones sacudió una vivienda en la aldea de Khirbat Salim, muy al sur del río Litani. Las conclusiones iniciales apuntan a que allí habían almacenadas muchas armas y municiones, en grave violación de la resolución 1701 (2006), y todas las pruebas acusan a Hizbullah. Los hechos ocurridos en Khirbat Salim son una prueba de la urgente necesidad de que las armas en el Líbano estén bajo el legítimo control del Estado y de que la comunidad internacional debe seguir plenamente comprometida a respaldar a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) en su misión.

Nos sentimos profundamente preocupados por la amenaza que tales armas plantean a la población civil de Israel y del Líbano. La propia Hizbullah ha admitido que sigue rearmándose. Esto es muy peligroso y constituye una grave violación de los objetivos clave estipulados en la resolución 1701 (2006), porque no fueron ni Israel y ni el Líbano los que iniciaron la guerra de 2006, sino la propia Hizbullah.

Nos sumamos al Secretario General para pedir a Hizbullah que se desarme y se transforme en un partido político solamente. También pedimos a la FPNUL y al Gobierno del Líbano que actúen con firmeza y den seguimiento a la información sobre los depósitos de armas de Hizbullah, así como que se haga una investigación cabal y a fondo de la explosión ocurrida de las armas que éste tenía en Khirbat Salim.

La solución de esa situación aseguraría al Gobierno de Israel que sus ciudadanos y su frontera meridional están seguros. Israel ha dicho que mientras no existan tales garantías, seguirá con sus vuelos de reconocimiento sobre el Líbano. Si bien reconocemos que esos sobrevuelos también constituyen una violación de la Línea Azul, comprendemos la justificación de Israel para llevarlos a cabo. Sencillamente, no hemos tenido éxito en garantizar la seguridad de las fronteras del Líbano para impedir la entrada de armas ilegales y sus materiales conexos. En pocas palabras, Hizbullah ha perpetuado deliberadamente las amenazas que dan lugar a estas violaciones de la Línea Azul.

Los Estados Unidos siguen plenamente comprometidos a respaldar a la FPNUL y a las Fuerzas Armadas Libanesas en sus esfuerzos por que se cumplan plenamente las disposiciones de la resolución 1701 (2006). Respaldamos firmemente a las instituciones estatales libanesas, en particular a las Fuerzas Armadas Libanesas para que puedan proteger al Líbano y a sus ciudadanos, buscar la paz y la seguridad internacionales y cumplir con las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Sr. Lacroix (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En primer lugar deseo dar las gracias al Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Fernandez-Taranco, por su exposición informativa, y, además, darle la bienvenida al Consejo de Seguridad.

Francia se adhiere a la intervención que formulará en breve el Representante Permanente de Suecia en nombre de la Unión Europea.

Para comenzar, en pocas palabras quisiera referirme a la cuestión del Líbano, tema que tiene el Consejo ante sí. Mi delegación desea señalar la satisfacción de Francia por la forma en que llevaron a cabo las elecciones legislativas el pasado 7 de junio. Se

trata de una nueva etapa positiva para ese país y para la democracia. Deseamos que la dinámica del diálogo se mantenga y que le permita al Líbano avanzar por el camino de la unidad, la estabilidad y las reformas a que aspira su pueblo.

Los recientes incidentes acaecidos en el sur del Líbano nos recuerdan la importancia de que todas las partes cumplan plenamente la resolución 1701 (2006). Reiteramos nuestro apoyo total a la labor de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Todo ataque contra la FPNUL es inaceptable. Por ello es importante, incluso esencial, que las partes cooperen plenamente con esa Fuerza.

Pasaré ahora a la cuestión israelo-palestina. Pocas veces, por no decir nunca, habrá un consenso internacional como el de ahora respecto de la índole de la solución del conflicto, a saber, la creación de un Estado palestino viable, independiente y democrático, que conviva con Israel en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas. Las declaraciones del Primer Ministro israelí sobre esta cuestión concreta constituyen un primer paso que acogemos con beneplácito, tal como señalaron el pasado 15 de junio los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea.

Hoy, la cuestión es determinar la forma en que podemos superar las etapas que nos llevan a ese objetivo. Esas etapas son numerosas, difíciles de superar y de distinta índole. Me referiré a tres muy importantes.

En primer lugar, es preciso mejorar la vida cotidiana para evitar que la población pierda toda esperanza. Ello requiere que las partes cumplan las obligaciones estipuladas en la Hoja de Ruta. En este sentido, las autoridades israelíes deben poner fin a todas las actividades de asentamiento, así como a la destrucción de viviendas y a los desalojos tanto en la Ribera Occidental como en Jerusalén. Por lo tanto, la cuestión de los asentamientos es esencial, y celebramos que el Presidente Obama haya hecho hincapié precisamente en este punto. Como recordó el Presidente Sarkozy, los asentamientos dificultan aún más la posibilidad de crear un Estado palestino y no contribuyen a la seguridad de Israel, sino que acrecientan los peligros. Las autoridades francesas, al igual que la Unión Europea, transmitieron este mensaje sin ambages a las autoridades israelíes.

Un segundo hecho necesario sobre el terreno está relacionado con la libertad de desplazamiento y acceso. Ello tiene que ver con Gaza, a la que me referiré más adelante, pero también tiene que ver con la Ribera Occidental y Jerusalén oriental. La eliminación por las autoridades israelíes de ciertos obstáculos importantes a la circulación, sobre todo en Nablus, constituye un acontecimiento positivo al que debemos dar seguimiento.

Todas las medidas que permitan normalizar la vida de la población palestina deben apoyarse. Más allá de sus consecuencias humanitarias y humanas, esas medidas ayudan también a que el pueblo palestino y sus autoridades asuman sus responsabilidades, a saber, robustecer los cimientos de su futuro Estado. En este sentido, la Autoridad Palestina debe seguir trabajando para fortalecer el sector de la seguridad y garantizar el estado de derecho. La continuación de la lucha sin cuartel contra el terrorismo debe también seguir siendo una prioridad.

En lo que se refiere a la situación en Gaza, la consolidación de la cesación del fuego, que entraña el cumplimiento pleno de la resolución 1860 (2009), sigue siendo una prioridad. La resolución 1860 (2009) plantea los principios esenciales de una cesación duradera del fuego, sobre todo en lo que se refiere a la reapertura de los cruces fronterizos y la creación de mecanismos que permitan poner fin al contrabando.

La situación humanitaria en Gaza es muy preocupante. Hacemos un llamamiento a que se reabran de forma inmediata los cruces fronterizos, sobre todo para permitir el acceso de la asistencia humanitaria y la reanudación de las actividades económicas. Más allá de las cuestiones humanitarias y de reconstrucción, el bloqueo no hace otra cosa que perpetuar el statu quo político en Gaza. Además de esos esfuerzos, seguimos exhortando a que se ponga en libertad de manera incondicional e inmediata al soldado Gilad Shalit.

Mi tercera y última observación se refiere a la reconciliación entre los palestinos y la función de los Estados colindantes. Los palestinos deben poder hablar al unísono a fin de volver a encarrilar el proceso de paz. No podrá haber un acuerdo de paz sólo con una parte del pueblo palestino ni podrá haber un Estado palestino viable sin Gaza. Si bien las conversaciones destinadas a lograr una reconciliación entre los palestinos tienen ante sí numerosos desafíos, nosotros seguimos apoyando los esfuerzos de mediación que

lleva a cabo Egipto. Desde luego, los países de la región tienen que realizar una función importante en este sentido. Llegado el momento, estaremos dispuestos a trabajar con un gobierno de unidad nacional que respete los principios fundamentales del proceso de paz y acepte reanudar las negociaciones con Israel a fin de llegar a una solución de dos Estados.

Seguimos dando todo nuestro apoyo a la Iniciativa de Paz Árabe, que debe constituir una de las bases fundamentales para una solución general y duradera en el Oriente Medio. Todas las medidas, todos los gestos de los Estados de la región que demuestren su compromiso respecto de una paz duradera y que impliquen, sobre todo, relaciones de buena vecindad con Israel, deben alentarse. En el marco de este enfoque regional, también nos parece que ha llegado el momento de avanzar en las vertientes siria y libanesa del proceso de paz.

Los elementos a los que me acabo de referir determinarán, en este período crucial para el Oriente Medio, el avance hacia la necesaria reanudación de las negociaciones a fin de lograr un acuerdo de paz que se sustente en el principio de territorio por paz, en las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y en la Iniciativa de Paz Árabe. La comunidad internacional y el Consejo de Seguridad deben comprometerse plenamente porque la situación en el Oriente Medio nos afecta a todos, y su solución es urgente. Francia y la Unión Europea han expresado en varias ocasiones que están dispuestas a apoyar y facilitar las negociaciones en la medida en que sea necesario, y a considerar las garantías necesarias para concertar un posible acuerdo. Hemos tomado nota con gran esperanza de las intenciones expresadas por el nuevo Gobierno de los Estados Unidos. Ha llegado el momento de avanzar de manera real hacia la paz. Francia está dispuesta a asumir toda su responsabilidad en este esfuerzo.

Sr. Koudougou (Burkina Faso) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, mi delegación desea darle las gracias por haber organizado este debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, un tema al que concedemos la mayor importancia.

También queremos dar las gracias al Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Fernandez-Taranco, por la exposición introductoria a nuestro debate de hoy, debate que esperamos que contribuya al logro de una solución general, justa y duradera para toda la región del Oriente Medio.

La evolución de la situación en el Oriente Medio, en particular en lo que se refiere al conflicto israelo-palestino, sigue siendo una de las principales preocupaciones de la comunidad internacional, que redobla sus esfuerzos e iniciativas a fin de lograr el regreso de la paz duradera a esa región asolada por varios decenios de guerra que han reclamado incontables víctimas. Mi delegación desea encomiar una vez más los esfuerzos realizados por el Cuarteto y por ciertos países y organizaciones, a diversos niveles, a fin de ayudar a las partes a reanudar las conversaciones de paz, particularmente en momentos en que los acontecimientos más recientes pudieran poner en peligro los frágiles progresos que se han registrado. Nos referimos, por ejemplo, a la continuación de la colonización judía en la Ribera Occidental y a la terrible situación humanitaria de la población en la Franja de Gaza debido al prolongado cierre de los cruces fronterizos, que ha obstaculizado el acceso de los bienes esenciales, especialmente la importación de materiales de construcción hacia el interior de Gaza. Todo ello contribuye a poner en peligro la dinámica del diálogo que se reanudó en la Conferencia de Anápolis.

Nos parece importante que en esta etapa las partes se comprometan más, con firmeza y sin condiciones previas, en negociaciones abiertas y directas sobre todos los temas. En este sentido, Burkina Faso celebra los recientes compromisos contraídos por las autoridades de Israel de entablar negociaciones con miras a alcanzar la paz con los palestinos y ampliar esa paz a la región.

Asimismo, acogemos con beneplácito la declaración pública formulada por los palestinos en el sentido de que están dispuestos a reanudar las conversaciones de inmediato.

Debido a la urgencia de la situación las conversaciones directas deben reanudarse sin demora y sin condiciones previas. En estas deliberaciones se debería respetar el espíritu y la letra de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, especialmente las más recientes, la 1850 (2008) y la 1860 (2009), así como las disposiciones del mandato de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe de 2002. Indudablemente, éstas constituyen los marcos jurídico y político más apropiados para lograr una solución amplia, justa y

duradera para el conflicto del Oriente Medio en general.

Mi delegación cree en el advenimiento de un Oriente Medio estable, pacífico y próspero, que goce de la plena participación de un Estado de Palestina viable e independiente, que se inserte dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas y coexista junto al Estado de Israel, que vivirá en condiciones de seguridad con todos sus vecinos.

A nuestro juicio, esta es la única solución para poner fin a este conflicto regional. Para lograrlo, la primera medida que se debe adoptar —como recalcamos durante el último debate ministerial, celebrado en mayo bajo la presidencia de Rusia— sigue siendo el establecimiento de un verdadero clima de confianza mediante la adopción de las siguientes medidas: poner fin a la retórica extremista de todas las partes, poner fin a la construcción por Israel del muro de separación y a sus políticas de colonización y asentamientos, garantizar el acceso de la asistencia humanitaria abriendo los puntos de cruce, y poner fin al lanzamiento de cohetes por Hamas y todas sus demás formas de violencia en el territorio de Israel.

Al mismo tiempo, los palestinos también deben lograr restablecer su unidad para darse la posibilidad de construir un Estado estable y próspero. Reiteramos nuestro agradecimiento a Egipto por su compromiso y sus esfuerzos destinados a ayudar a los palestinos a lograr ese objetivo. Alentamos a la comunidad internacional a que siga prestando apoyo a esa iniciativa.

La conferencia de donantes celebrada en Sharm El-Sheikh el 2 de marzo de este año fue una oportunidad para contraer compromisos sobre cuestiones esenciales. Esperamos que se respeten estos compromisos.

A juicio de mi delegación, la asistencia humanitaria debe poder llegar, sin obstáculos, a Gaza y a todos los territorios palestinos ocupados, incluido Jerusalén oriental, a fin de aliviar el sufrimiento de la población.

Es evidente, entonces, que el camino hacia la paz en el Oriente Medio es, sin duda, un camino aún largo, pero hay esperanzas debido a varios indicios positivos, como el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre el Líbano y Siria. Ese es un buen ejemplo que indica que, con mayores esfuerzos, en última instancia podremos definir las condiciones para una coexistencia pacífica entre Israel y sus vecinos árabes, a la luz de las aspiraciones de paz y seguridad de todas las partes.

El conflicto israelo-palestino, del cual parece depender la estabilidad de toda la región, requiere la atención constante y el apoyo inquebrantable del Consejo de Seguridad para garantizar el cumplimiento de todas las resoluciones que ha aprobado.

Para concluir, quisiéramos reiterar una vez más que no se puede contemplar una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio sin el compromiso y la determinación de todos los actores en el conflicto. Deben asumir sus responsabilidades, reafirmar su compromiso, demostrar su determinación firme y asumir la titularidad de los procesos que permitan lograr la paz.

Sr. Urbina (Costa Rica): Sr. Presidente: Quiero empezar agradeciéndoles a usted y a su delegación la convocación de este debate. También quisiera dar la bienvenida al Sr. Fernandez-Taranco y agradecerle el informe que nos presentó. Deseo saludar la presencia de los distinguidos representantes de Israel y Palestina.

Este debate es oportuno y necesario. La cantidad y la calidad de los esfuerzos que se realizan hoy parecen demostrar el convencimiento de la comunidad internacional de que ha llegado el momento de que el conflicto del Oriente Medio, fuente de inestabilidad y violencia, sea aplacado de una vez por todas.

Pese a la suspensión momentánea de las negociaciones, quizás nunca antes existió tal multiplicidad de iniciativas, ni nunca antes se ha estado tan cerca de hacer realidad la aspiración de dos comunidades en países contiguos, con dos Estados que vivan en paz y seguridad uno al lado del otro.

Sin embargo, las tareas pendientes no son fáciles de resolver. Una serie de situaciones exige la voluntad renovada de todas las partes de la región y de quienes tienen intereses o influencia en ella. En ese contexto, coincidimos con la necesidad de concluir pronto acuerdos de paz entre Israel y el Líbano e Israel y Siria. La Iniciativa de Paz Árabe es la plataforma clave para la normalización de las relaciones entre todos los Estados de la región. Esperamos que el futuro haga posible el respeto y la convivencia más allá del reducido ámbito en el que hoy se ve obligada a trabajar.

Costa Rica sabe además que la unidad del pueblo palestino es un ingrediente absolutamente

indispensable para el progreso de toda iniciativa de pacificación entre israelíes y palestinos. Reconocemos la valiosa mediación de Egipto y de la Liga Árabe, y llamamos al pueblo palestino a poner su confianza en los medios pacíficos y a cumplir los acuerdos previos y las obligaciones adquiridas.

Esperamos también que una vez superados los naturales sobresaltos que produce el relevo en el poder, las autoridades de Israel y Palestina vuelvan a negociar los temas medulares del conflicto que aún subsisten, sin condiciones previas y en el entendimiento de que esas negociaciones se harán sobre la base de las obligaciones ya adquiridas y de los acuerdos previamente pactados entre las partes, respaldadas por el derecho internacional y las decisiones de este Consejo.

En este contexto, Costa Rica apoya el llamado del Cuarteto a las partes para que cumplan con sus obligaciones de conformidad con la Hoja de Ruta y comparte su afirmación según la cual las acciones unilaterales no prejuzgan el resultado de las negociaciones y no serán reconocidas por la comunidad internacional. Por ello, creemos que es absolutamente necesario que Israel termine con su política de expansión de los asentamientos, independientemente del calificativo con el que pretenda llamarlos. Cada nuevo muro que se levanta es un nuevo obstáculo para la paz.

Particularmente en esta materia, Israel no debería ignorar el derecho internacional ni el consenso que sobre este tema existe en la comunidad internacional. Su persistencia en este comportamiento ilegal es una de las causas —no la única— de que otras de sus preocupaciones no sean valoradas con la serenidad necesaria. En este mismo sentido, instamos al Gobierno de Israel a controlar la violencia de algunos colonos contra los pobladores palestinos.

Costa Rica ha entendido siempre las legítimas preocupaciones de seguridad de Israel. Sin embargo, creemos que ellas no justifican las desmedidas restricciones que impone sobre la población palestina, las cuales afectan sus derechos humanos y crean una situación humanitaria sin par en el mundo. La situación humanitaria en Gaza, dramática e insostenible por la restricción del flujo de bienes humanitarios y comerciales del que dependen un millón y medio de personas, debe cambiar. Se debe permitir el acceso de materiales para la reconstrucción de viviendas, hospitales, escuelas e infraestructura sanitaria, destruidos a principio de año. Reiteramos nuestro llamado a que se respete el derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario, y a que se normalice la actividad de los cruces fronterizos.

Costa Rica ve con agrado las medidas que ha adoptado el Gobierno de Israel para atenuar las restricciones a la circulación en la Ribera Occidental y espera de su parte nuevos gestos conciliatorios. Igualmente, reconocemos a la Autoridad Palestina las reformas para mejorar su sector de seguridad y reconocemos la cooperación israelí como un paso en la dirección correcta que conduce hacia la construcción de instituciones palestinas sólidas que integrarán un día su aparato estatal.

Termino reconociendo el trabajo del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, por la valentía con que sigue brindando asistencia a los afectados por el conflicto, pese a trabajar en circunstancias tan adversas.

Sr. Quarrey (Reino Unido) (*habla en inglés*): Al igual que otros, estamos agradecidos al Sr. Fernandez-Taranco por su exposición informativa de esta mañana al Consejo de Seguridad. Le damos una cordial bienvenida en esta primera comparecencia ante el Consejo.

En las sesiones periódicas que el Consejo ha dedicado a esta cuestión durante los últimos meses ha habido un acuerdo general sobre lo que hace falta hacer para lograr el objetivo final de una solución de dos Estados, con un Estado palestino independiente, democrático, contiguo y viable, sobre la base de las fronteras de 1967, que conviva en condiciones de paz y seguridad con Israel. No obstante, las negociaciones de paz esenciales para lograr ese objetivo nos siguen siendo esquivas. Las partes deben adoptar medidas enérgicas para crear un clima propicio a la paz.

Apoyamos plenamente la declaración formulada la semana pasada por el Secretario General, en la que pedía la paralización de la actividad de asentamientos israelí en los territorios palestinos ocupados. Esos asentamientos son ilegales según el derecho internacional. El hecho de que se sigan ampliando, incluido el denominado crecimiento natural, contraviene al consenso internacional general y a las decisiones del Consejo de Seguridad. Pone una traba más a la solución de dos Estados, que es la única

respuesta sostenible a las aspiraciones nacionales de ambas partes.

Nos preocupan en particular los comentarios recientes del Primer Ministro Netanyahu, en los que rechazaba los llamamientos para que se detuvieran las obras del proyecto de asentamientos del Hotel Shepherd's en Jerusalén oriental. Construcciones como esa, en lo que sin lugar a dudas es un barrio árabe, menoscabarían gravemente las perspectivas de éxito hacia una solución de dos Estados, con Jerusalén como capital tanto de Israel como de Palestina. Exhortamos al Gobierno israelí a que ponga fin de inmediato a esas obras y a actividades como el derribo de viviendas y los desahucios que siguen provocando tanto resentimiento.

También animamos a los asociados árabes a que demuestren su voluntad de avanzar hacia una normalización de las relaciones con Israel, tal como se prevé en la Iniciativa de Paz Árabe. Las observaciones del Primer Ministro Netanyahu de 23 de julio reflejaron el interés de Israel por expandir la paz con los palestinos y convertirla en una paz regional más amplia. Acogemos con agrado las opiniones expresadas hace poco por Su Alteza el Príncipe Heredero de Bahrein sobre el impulso de la Iniciativa de Paz Árabe. Es esencial que todos los Estados árabes demuestren tanto su compromiso con el diálogo y las relaciones pacíficas como su voluntad de responder positivamente a toda medida israelí significativa para paralizar las actividades de asentamientos.

También hacen falta compromisos firmes por parte de los palestinos. Continúan los ataques con cohetes y morteros perpetrados por militantes palestinos. La población de Israel meridional tiene derecho a vivir sin terrorismo. Pedimos que esos ataques cesen, que se ponga en libertad inmediatamente a Gilad Shalit, que se permita al Comité Internacional de la Cruz Roja obtener acceso al Cabo Shalit y que se ponga fin a todos los actos de violencia. Las facciones palestinas deberían unirse para apoyar al Presidente Abbas y respaldamos los esfuerzos de Egipto en ese sentido. La reconciliación palestina es esencial para evitar una mayor separación política entre la Ribera Occidental y Gaza.

Nos sentimos alentados por el aumento reciente de actividad económica en la Ribera Occidental. Apoyamos la labor del Representante del Cuarteto Tony Blair y su equipo a fin de ayudar a crear las condiciones necesarias para este tipo de actividad. En particular, se han producido hechos positivos en la ciudad de Nablus, donde la eliminación de tan sólo seis controles de carretera y puestos de control israelíes ha llevado a una mejora destacada de la actividad económica local. Acogemos con agrado las recientes actividades israelíes para reducir las restricciones de movimiento y de acceso y para fomentar otras medidas similares. Las ventajas son obvias.

Todo esto contrasta drásticamente con la situación humanitaria de Gaza. Todavía nos queda mucho hasta alcanzar la plena aplicación de la resolución 1860 (2009). Las constantes restricciones israelíes impuestas a los cruces de Gaza no han permitido mejorar mucho la precaria situación de los ciudadanos corrientes de Gaza. Las restricciones sobre ciertos alimentos y materiales de reconstrucción tienen efectos graves y perjudiciales, lo cual obliga al contrabando de mercancías a través de túneles. Dado que esos túneles están bajo control de Hamas, las restricciones no hacen sino reforzar su posición. Redunda en interés de todos que se reduzcan esas restricciones, en particular cuando se acerque el invierno.

Nos preocupan profundamente las acusaciones en el sentido de que durante el conflicto de Gaza de este año ambas partes incumplieron el derecho internacional humanitario. Animamos a todas las partes interesadas a que cooperen plenamente con la misión de investigación del Consejo de Derechos Humanos, dirigida por el Magistrado Goldstone.

Como he dicho al principio, todavía no hemos logrado entablar unas conversaciones de paz muy necesarias. En cuanto a Siria, el Líbano e Israel, las negociaciones son la única manera de resolver las cuestiones que los dividen. Ahora es momento de impulsarlas. Instamos a Siria e Israel a que reanuden conversaciones de paz indirectas y a que estudien la posibilidad de pasar a conversaciones directas.

La manera positiva en que se celebraron las elecciones libanesas sirve de buena base sobre la cual lograr un progreso real hacia la creación de una paz duradera. Sin embargo, los hechos ocurridos recientemente en el Líbano meridional, en particular la explosión de un alijo de armas el 14 de julio, ponen de manifiesto la urgencia de avanzar hacia un acuerdo general. Nos preocupa profundamente que Hizbullah siga poseyendo una capacidad militar importante, ya

que supone un factor de desestabilización para toda la región. Condenamos categóricamente los recientes atentados perpetrados contra personal de mantenimiento de la paz de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. Exhortamos a todas las partes a que redoblen su compromiso con la aplicación plena e incondicional de la resolución 1701 (2006). Un gesto en Ghajar sería una medida importante de fomento de la confianza.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Ante todo, quisiera agradecer al Sr. Fernandez-Taranco su exposición informativa sobre la situación en el Oriente Medio y darle la bienvenida al Consejo de Seguridad.

Desde las anteriores deliberaciones del Consejo de Seguridad sobre el Oriente Medio, la situación en la región ha sido objeto de atención por parte de la comunidad internacional. Con la reunión a nivel ministerial del Consejo celebrada el 11 de mayo (véase S/PV.6123), la reunión de Trieste del Cuarteto de mediadores para el Oriente Medio y la cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en L'Aquila, la base jurídica internacional para el proceso de paz ha quedado afianzada, principalmente en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid y la Hoja de Ruta. También se ha señalado la importancia de la Iniciativa de Paz Árabe. Se ha expresado la importancia del principio de dos Estados.

Todas esas disposiciones fundamentales también quedaron recogidas en una declaración formulada por el Presidente de la Federación de Rusia, Dmitry Medvedev, en la sede de la Liga de los Estados Árabes. Un hecho positivo que cabe señalar es la buena disposición expresada por el Primer Ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, en cuanto a una reanudación inmediata de las negociaciones con la parte Palestina y su reconocimiento de facto del concepto de dos Estados.

Insisto en que ahora el principal objetivo consiste en la creación de las condiciones necesarias para una reanudación inmediata de las negociaciones y el estricto cumplimiento por las partes de sus obligaciones con arreglo a la Hoja de Ruta, entre otras cosas para combatir la actividad terrorista y garantizar la libertad de circulación para la población de la Ribera Occidental.

Uno de los principales factores que obstaculiza la reanudación del diálogo es la actividad de asentamientos, incluido el crecimiento natural. Consideramos inaceptables las medidas que provocan nuevas realidades sobre el terreno y que puede prejuzgar el resultado de las negociaciones sobre el estatuto definitivo. El actual bloqueo de Gaza, que provoca el sufrimiento de civiles en la Franja de Gaza, también es inaceptable. Para impulsar el proceso de paz hace falta restablecer la unidad entre las filas palestinas, partiendo de principios reconocidos.

Una vez más, quisiéramos encomiar encarecidamente los esfuerzos de mediación de Egipto. Esperamos los resultados para impulsar las consultas entre palestinos. Lamentablemente, la ronda más reciente se ha postergado, una vez más, ahora hasta el 25 de agosto.

En cuanto a lograr una solución general en la región, otro factor pertinente es el retorno a la diplomacia activa en las vías siria y libanesa del proceso de paz. Ahora es importante, a través de esfuerzos colectivos, ayudar activamente a eliminar los obstáculos al restablecimiento de un proceso de paz regional en toda regla. La iniciativa de Rusia de celebrar este año una conferencia internacional sobre el Oriente Medio en Moscú, que cuenta con un amplio apoyo, tiene por objetivo promover esa meta. Continuamos preparándonos para ese foro, que está contemplado en resoluciones del Consejo de Seguridad, las decisiones del Cuarteto para el Oriente Medio y la última cumbre del Grupo de los Ocho.

Esta cuestión se trató en el último viaje a la región del Representante Especial del Presidente de Rusia para el Oriente Medio, Alexander Saltanov, quien mantuvo amplias conversaciones. Nos proponemos firmemente continuar nuestra labor a varios niveles con todas las partes y asociados interesados. La reunión de Moscú debería ser efectiva y fructífera.

Ahora quisiera hablar brevemente del Líbano. Rusia continúa manteniendo la posición de apoyo incondicional a la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Estado libanés. Nos satisface la celebración exitosa de las elecciones parlamentarias. Seguimos de cerca las negociaciones que se celebran en Beirut entre los principales partidos políticos del país, y esperamos que finalicen pronto y que se forme un Gobierno eficaz que represente los intereses de todas las comunidades que viven en el Líbano.

Nos preocupa que surjan tensiones en el Líbano meridional y acogemos con agrado los esfuerzos que realizan las autoridades libanesas, en cooperación con las Naciones Unidas, para calmar esas tensiones. Reiteramos la necesidad de que todas las partes, sin excepción, cumplan estrictamente las disposiciones de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. Esa es la única manera de garantizar el mantenimiento de la estabilidad en el Líbano meridional.

Sr. Liu Zhenmin (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Ante todo, le doy las gracias por haber convocado este debate público y agradezco al Subsecretario General Fernandez-Taranco su exposición informativa sobre la situación en el Oriente Medio.

En los últimos seis meses el proceso de paz del Oriente Medio ha tenido sus altas y bajas. A principios de año, el conflicto en Gaza cobró la vida de cientos de civiles y causó una enorme pérdida de propiedades, haciendo que la situación original se tornara más tensa y frágil. El Consejo aprobó la resolución 1860 (2009), que llevó al fin de las hostilidades entre Israel y Palestina y creó las condiciones para reanudar el proceso de paz. Sin embargo, es alarmante que la resolución no se haya aplicado de manera plena y eficaz. La situación humanitaria en Gaza sigue siendo grave y la reconstrucción ha sido lenta.

China exhorta a todas las partes interesadas a que apliquen de manera plena y concienzuda la resolución 1860 (2009) y eviten adoptar cualquier medida que pudiera reavivar las tensiones. China insta a Israel a que abra todos los cruces hacia Gaza para garantizar que la reconstrucción pueda continuar sin trabas. La comunidad internacional debe cumplir cuanto antes sus promesas de contribuciones para ayudar a la población de Gaza a normalizar su vida.

La situación en los demás territorios palestinos ocupados es también motivo de preocupación. La situación del pueblo palestino en la Ribera Occidental sigue siendo tensa y el pueblo no puede disfrutar de una vida digna. China expresa su profunda preocupación e insta a Israel a que responda concienzudamente al llamamiento de la comunidad internacional que ponga fin a la construcción del muro de separación y de los asentamientos.

En la situación actual, la negociación política sigue siendo el único camino viable para el logro de una paz duradera en el Oriente Medio. China considera que se puede lograr la paz irreversible sólo a través de un acuerdo negociado por todas las partes. Esperamos que todas las partes puedan comprometerse a dialogar con el fin de alcanzar una paz general, justa y duradera en la región que obre en su propio interés y en interés de la paz y la estabilidad regionales en el Oriente Medio. Pedimos a todas las partes que eviten tomar cualquier medida que pudiera exacerbar las tensiones en la región.

La reconciliación entre los palestinos es indispensable para salvaguardar los intereses del pueblo palestino y garantizar la reanudación del proceso de paz en el Oriente Medio. China reconoce los esfuerzos que realiza Egipto con ese fin y espera que las partes palestinas valoren sus intereses nacionales a largo plazo, diriman sus diferencias a través del diálogo, logren la reconciliación y establezcan un gobierno de unidad nacional.

La solución de la cuestión de Israel y Palestina es la única forma de lograr la coexistencia pacífica de los dos Estados, Palestina e Israel. China respalda la aplicación de la solución biestatal sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la Iniciativa de Paz Árabe y el principio de territorio por paz. Ello exigirá no sólo que realicen esfuerzos las partes interesadas, sino también que se cuente con el apoyo y la asistencia de la comunidad internacional. Todas las partes deben hacer todo lo posible por instar a Palestina e Israel a que enfrenten de manera positiva sus desafíos e insistan en sus esfuerzos por lograr el objetivo de los dos Estados, Palestina e Israel, donde los pueblos árabe y judío vivan en condiciones de paz.

Otras cuestiones en el Oriente Medio son también componentes importantes del proceso de paz del Oriente Medio. A China le complace ver que la situación política y de seguridad en el Líbano haya mejorado un poco y que se hayan celebrado elecciones legislativas provisionales. China espera que el Líbano pueda formar un nuevo Gobierno cuanto antes. Respetamos la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Líbano y expresamos nuestra preocupación por los múltiples incidentes de seguridad que se han producido recientemente en el Líbano meridional. Pedimos a todas las partes interesadas que apliquen plenamente la resolución 1701 (2006) y las exhortamos a que creen las condiciones para que se reanuden las negociaciones entre Siria e Israel.

China siempre ha tenido el compromiso de promover el proceso de paz en el Oriente Medio, y acoge con satisfacción todas las iniciativas que conduzcan a ese objetivo. Respaldamos las iniciativas de Rusia de convocar una conferencia internacional sobre el Oriente Medio en Moscú dentro de un año. China exhorta al Cuarteto y a los países árabes a que desempeñen un papel importante para convencer a las partes interesadas a que reanuden cuanto antes negociaciones serias y directas.

China espera que el Consejo de Seguridad aborde con más dinamismo la cuestión del Oriente Medio. Estamos dispuestos a sumarnos a toda la comunidad internacional en los esfuerzos incansables por lograr una paz general, justa y duradera en el Oriente Medio.

Sr. Çorman (Turquía) (*habla en inglés*): Dado que Turquía se suma a la declaración que formulará el representante de Suecia en nombre de la Unión Europea, mi intervención será breve.

En primer lugar, doy las gracias al Sr. Oscar Fernandez-Taranco, Subsecretario General de Asuntos Políticos, por su exposición informativa.

A medida que se realizan esfuerzos para reactivar la búsqueda de la paz en el Oriente Medio aumentan las expectativas de la comunidad internacional respecto de la pronta reanudación y conclusión de las negociaciones para que se resuelvan todas las cuestiones relativas al estatuto permanente, conforme se señaló en la reciente declaración del Cuarteto.

Habida cuenta de que durante un tiempo no ha habido un proceso funcional en la región, la reanudación del proceso de paz en todos sus ámbitos se ha convertido en un asunto urgente. En este momento se necesita un firme apoyo para el marco de paz, como figura en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y las obligaciones en virtud de la Hoja de Ruta. Es fundamental que mantengamos abiertos los canales del diálogo con todas las partes y sigamos comprometidos con la visión de dos Estados que vivan uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad. Esa visión es la clave para lograr la paz permanente en el Oriente Medio, y no tiene alternativa.

En ese sentido, deseamos señalar la importancia particular que reviste la Iniciativa de Paz Árabe, la cual Turquía apoya con firmeza. Como esperamos adentrarnos en un nuevo e intenso período, corresponde a las partes adoptar un enfoque constructivo y positivo. En este sentido, primero deben cumplir con sus obligaciones dimanantes de la Hoja de Ruta y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En segundo lugar, las partes deben evitar adoptar medidas y declarar condiciones previas, que puedan invalidar el contenido del proceso de paz. Las cuestiones básicas son objeto de negociaciones sobre el estatuto definitivo y no deberían verse socavadas por actos unilaterales. Toda medida que prejuzgue el resultado final de las negociaciones sólo llevaría a una nueva crisis de confianza entre las partes.

En este contexto, deseamos insistir una vez más en nuestra preocupación por las actividades relacionadas con los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental y en Jerusalén oriental, así como por las medidas que adopta Israel, que podrían cambiar el carácter y el estatuto de Jerusalén y aislar aún más a Jerusalén oriental del resto del territorio palestino. Turquía ha dejado claro en reiteradas ocasiones que esas políticas no son compatibles con los esfuerzos de paz y obstaculizan el proceso de paz. Son ilícitas y debe ponérseles fin.

Persiste la necesidad de que los esfuerzos internacionales en el contexto del proceso de paz estén acompañados de medidas decisivas sobre el terreno, a fin de ofrecer un cambio real a los palestinos y darles la oportunidad de llevar una vida mejor. En este momento, observamos con pesar que, en los últimos meses, prácticamente no ha habido progresos en cuanto a la aplicación de la resolución 1860 (2009). Recalcamos nuevamente el hecho de que es un imperativo abrir plenamente los cruces fronterizos hacia Gaza para concretar la respuesta humanitaria, la recuperación socioeconómica y la reconstrucción. Asfixiar a Gaza ha redundado en un sufrimiento inmenso, un desempleo sin precedente, altos índices de pobreza y una dependencia prácticamente total de la asistencia. Hay que invertir esta situación.

Quisiera además destacar el hecho de que la reconciliación entre los grupos palestinos también es un imperativo. Esperamos que las conversaciones con ese fin tengan éxito y que se celebren elecciones presidenciales y legislativas en su debido momento.

Con respecto al Líbano, reafirmamos nuestro firme apoyo a la resolución 1701 (2006) y a su plena aplicación por todas las partes. Esperamos que, tras las

elecciones en el Líbano, se pueda establecer a la brevedad un Gobierno que incluya todos los sectores del pueblo libanés. Hoy por hoy, es esencial que todas las partes en el Líbano procedan de conformidad con el proceso de diálogo nacional, que iniciará el Presidente Michel Sleiman. Creemos que una estabilidad duradera en el Líbano es importante no sólo para el propio país, sino también para la paz y la seguridad de toda la región.

En el Oriente Medio, debemos mantener el optimismo ante los desafíos que persisten en la región. En la actualidad, ha habido algunos acontecimientos que nos permiten abrigar cierta esperanza. Tengamos presente que las oportunidades no suelen ser eternas y ahora es el momento propicio para aprovecharlas. Por nuestra parte, seguiremos trabajando en todas las vías del proceso de paz del Oriente Medio para lograr una paz viable y general.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora formularé una declaración en mi calidad de representante de Uganda.

Damos las gracias al Sr. Fernandez-Taranco, Subsecretario General de Asuntos Políticos, por su exposición informativa sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Asimismo, damos la bienvenida a los representantes de Israel y de Palestina a este debate.

Acogemos con satisfacción la calma relativa que imperó durante el período objeto de examen, a pesar de algunos incidentes. De la exposición informativa se desprende claramente que no se ha avanzado mucho en cuanto a la aplicación de algunos elementos clave de la resolución 1860 (2009). Aplaudimos los esfuerzos desplegados por las distintas partes dentro de la región y fuera de ella para revitalizar el proceso de paz. Nos alienta la afirmación por parte del Cuarteto, tras su reciente reunión en Trieste el 26 de junio, en la cual sus miembros reiteraron su decisión de procurar activamente una solución general del conflicto del Oriente Medio. Celebramos y apoyamos la convocación en Moscú de la conferencia internacional sobre el Oriente Medio en el curso de este año.

Uganda pide la reanudación y conclusión inmediatas de las negociaciones entre las partes con miras a una paz duradera y general en la región, basada en una solución de dos Estados y en un Estado palestino independiente, democrático y viable que viva lado a lado con Israel en condiciones de paz y seguridad.

Acogemos con beneplácito la reciente eliminación de los puestos de control y los bloqueos de carreteras en la Ribera Occidental por parte de Israel. Asimismo, encomiamos las medidas que se han adoptado últimamente para impulsar la economía palestina en la Ribera Occidental. No obstante, reiteramos nuestra preocupación por el incesante bloqueo en Gaza. Es evidente que este bloqueo sigue afectando a la estructura de la vida civil palestina, e instamos a que se le ponga fin de inmediato. También instamos a que se ponga fin al contrabando de armas hacia Gaza.

Mi delegación también reitera nuestra preocupación ante el considerable aumento de las actividades de colonos tanto en la Ribera Occidental como en Jerusalén oriental, que siguen afectando a la población. Instamos a que se suspendan todas las actividades relacionadas con los asentamientos, incluido el crecimiento natural.

Uganda reconoce los esfuerzos que despliega la Autoridad Palestina para cumplir con sus obligaciones con arreglo a las reformas sectoriales en virtud de la Hoja de Ruta. Tomamos nota de las limitaciones presupuestarias que afronta. Pedimos a los asociados para el desarrollo que cumplan sus promesas de contribuciones para que la Autoridad Palestina pueda cumplir con sus obligaciones, incluso el pago de los sueldos a los funcionarios.

También nos preocupan las persistentes divisiones entre los grupos palestinos, lo cual perjudica las negociaciones generales relativas a la cuestión del Oriente Medio. Las divisiones han afectado a la reconstrucción y el desarrollo de Gaza. Reiteramos nuestro llamamiento a los palestinos para que resuelvan sus diferencias de forma pacífica. En este sentido, encomiamos a Egipto por su función de promover la unidad palestina y la reconciliación palestina. Mi delegación insta a todas las partes a que cumplan cabalmente todas las resoluciones del Consejo.

En cuanto al Líbano, nos preocupan profundamente las explosiones que ocurrieron el 14 de julio en la zona de Khirbat Salim, así como las subsiguientes heridas causadas a varios efectivos que prestan servicio en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. Pedimos a todas las

partes que cumplan cabalmente la resolución 1701 (2006) y que eviten participar en actos que puedan empeorar la situación en el Líbano.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo.

Doy ahora la palabra al Observador Permanente de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de Palestina, deseo expresarle mis más calidas felicitaciones a usted y a su país amigo, Uganda, por presidir el Consejo de Seguridad, así como nuestra confianza en que usted dirigirá cabalmente el Consejo su labor conforme al programa de trabajo de este mes. Asimismo, expresamos nuestra gratitud a Turquía por su sabio liderazgo del Consejo durante el mes de junio.

Deseo asimismo manifestar nuestro agradecimiento por la información mensual que el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, el Sr. Fernandez-Tarranco, ofreció al Consejo en el día de hoy. Sigue siendo un barómetro importante de la situación sobre el terreno y de las numerosas dificultades que siguen planteándosenos en nuestra búsqueda de paz y seguridad en la región.

En los pocos meses transcurridos desde el último debate público del Consejo de Seguridad sobre la situación (véase S/PV.6123) se han producido algunos acontecimientos alentadores. A finales de marzo, en la cumbre del siglo XXI de la Liga de los Estados Árabes, celebrada en Doha (Qatar), se reiteró la Iniciativa de Paz Árabe, que ha surgido como componente clave de los esfuerzos regionales e internacionales para lograr una paz justa y general para el conflicto árabe-palestino y el conflicto árabe-israelí. Fue significativo que, en una muestra del verdadero compromiso árabe con la paz y la coexistencia y de su disposición a lograrlas, se renovara la Iniciativa, pese a la profunda ira, la desconfianza y las tensiones presentes en la región tras el ataque militar y criminal israelí contra la Franja de Gaza, a principios de año. Hay que aprovechar urgentemente la oportunidad que brinda la Iniciativa de Paz Árabe para la promoción de la paz.

Otros hechos alentadores han sido la reiteración del consenso internacional sobre la necesidad y los parámetros de un arreglo pacífico y la reafirmación del papel central del Consejo de Seguridad en relación con el logro de ese arreglo. Esas cuestiones quedaron patentes con la aprobación de una declaración de la Presidencia (S/PRST/2009/14), el 11 de mayo de 2009, en la reunión ministerial celebrada durante la Presidencia de la Federación de Rusia (véase S/PV.6123). Como seguimiento de la resolución 1850 (2008), el Consejo reiteró, entre otras cosas, la solución de los dos Estados, la irreversibilidad del proceso de paz y el apoyo a la celebración de una conferencia internacional sobre el proceso de paz en el Oriente Medio, en Moscú, este año, y que, en las circunstancias debidas, podría ser un foro importante para la reanudación de las negociaciones de paz que todos buscamos.

Como se hizo evidente en ese debate y en otras deliberaciones recientes sobre esta cuestión, el logro de una solución justa y duradera para la cuestión de Palestina es una responsabilidad política, de seguridad, jurídica, de derechos humanos, humanitaria y moral, y un imperativo para la comunidad internacional, que no puede seguir demorándose. Ese también fue el mensaje claro que se transmitió al Cuarteto el 26 de junio de 2009, en Trieste, así como en las recientes declaraciones de la Unión Europea con las que, entre otras cosas, se reiteraba el compromiso de la Unión con los principios y la base del proceso de paz, que también refuerzan el abrumador consenso internacional existente desde hace tanto sobre un arreglo pacífico de la cuestión de Palestina.

En los últimos meses también nos ha alentado el método más dinámico y equilibrado que aplica el nuevo Gobierno estadounidense del Presidente Barack Obama al conflicto israelo-palestino y al conflicto árabe-israelí en su conjunto, basado en un compromiso claro con la solución de los dos Estados para lograr la paz y la justicia. El discurso que pronunció en El Cairo el Presidente Obama el mes pasado así como los esfuerzos diplomáticos de su Enviado Especial George Mitchell han renovado la esperanza en las enormes posibilidades de unos líderes estadounidenses responsables y justos de contribuir positivamente al logro de una solución que haga realidad la paz y la seguridad para los pueblos palestino e israelí, así como para toda la región del Oriente Medio.

Pese a esos hechos, la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, sigue siendo grave, y el proceso de paz sigue paralizado. Ello se debe a que Israel viola sin cesar el derecho internacional, principalmente el derecho humanitario y las normas relativas a los derechos humanos, y rechaza

los llamamientos a cesar sus violaciones y optar por perseguir la paz a partir de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1515 (2003) y 1850 (2008) y el principio de territorio por paz, que es el principio básico de todas las vías del proceso de paz.

Por el contrario, los dirigentes palestinos se han esforzado siempre por cumplir con las obligaciones que les imponen el derecho internacional, los acuerdos alcanzados y la Hoja de Ruta. Han hecho concesiones históricas y han reiterado en varias ocasiones su compromiso con la solución de los dos Estados para la paz; han logrado progresos probados en el cumplimiento de su obligación de promover la seguridad y el estado de derecho en las áreas de competencia de la Autoridad Palestina; se han esforzado, con el apoyo de la comunidad internacional de donantes, por crear las instituciones del futuro Estado palestino; y también han seguido persiguiendo la anhelada reconciliación nacional y la unidad. Todo ello se ha emprendido pese al incumplimiento constante de Israel, sobre todo de sus obligaciones como Potencia ocupante en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra, los acuerdos anteriores y sus obligaciones en virtud de la Hoja de Ruta.

Israel ha socavado reiteradamente la confianza y los progresos al negarse a abstenerse de adoptar medidas ilegales, destructivas y unilaterales, perjudiciales para el resultado de las negociaciones sobre las cuestiones básicas relativas al estatuto definitivo, como Jerusalén, los asentamientos, los refugiados, las fronteras, la seguridad y el agua. Ha seguido su política de hechos consumados sobre el terreno, con los que todavía ha creado más obstáculos que hay que enfrentar, además de oprimir y humillar sin cesar al pueblo palestino, entre otras cosas mediante violaciones flagrantes de los derechos humanos y crímenes de guerra.

Por lo tanto, no se ha dejado de cuestionar seriamente la credibilidad de Israel como asociado para la paz. Así ocurrió con el anterior Gobierno, que lanzó la agresión israelí contra Gaza y aceleró las actividades de asentamiento, y también con el actual Gobierno, que sigue violando la ley y de ese modo exacerba las tensiones y obstaculiza la reanudación de las negociaciones.

En la Franja de Gaza, Israel sigue sometiendo a grandes privaciones a la población civil palestina, a la que también ha traumatizado y aterrorizado profundamente. Las consecuencias desastrosas de la agresión militar de Israel contra las condiciones socioeconómicas, humanitarias y de seguridad no están mejorando, ni mucho menos, puesto que Israel prosigue su bloqueo a Gaza e impide su reconstrucción, con lo que viola gravemente el derecho internacional humanitario y las resoluciones de las Naciones Unidas, principalmente la resolución 1860 (2009), y no atiende en absoluto a los reiterados llamamientos para levantar el asedio inhumano y cesar de inmediato el encierro y el castigo colectivo de todo el pueblo palestino en la Franja de Gaza.

En ese sentido, también debemos recordar que más de 11.000 palestinos permanecen cautivos y siguen sufriendo en las cárceles y centros de detención israelíes. Entre los encarcelados ilegalmente y los detenidos arbitrariamente se encuentran cientos de niños y mujeres, así como funcionarios elegidos democráticamente, y la cifra sigue creciendo a diario con los arrestos que efectúa Israel.

Al mismo tiempo, en lo que supone una violación flagrante del derecho internacional y de las exigencias de la comunidad internacional de que cesen todas las actividades de asentamiento, Israel sigue con la construcción de asentamientos y del muro, la transferencia de colonos israelíes, la confiscación de tierras, la demolición de viviendas, las excavaciones y la imposición de cientos de puestos de control en la Ribera Occidental. El apoyo entusiasta del Gobierno a las actividades de asentamiento ilegal también ha envalentonado a los colonos, cuyos actos de violencia y depravación contra civiles y propiedades palestinos han aumentado sobremanera.

No puede seguir negándose que esas medidas ilegales y provocadoras de colonización están directamente encaminadas a crear hechos abrumadores sobre el terreno para alterar la demografía y el carácter del territorio y predeterminar las negociaciones. Además, esta campaña de colonización ha sido especialmente intensa en Jerusalén oriental y sus alrededores, el corazón del territorio palestino, donde, al perseguir agresivamente la anexión de facto, la Potencia ocupante está provocando la atrofia y la asfixia deliberada de la vida, las comunidades y el crecimiento de la población palestina autóctona de la ciudad.

Se reconoce ampliamente que la actual situación es anormal, injusta e insostenible. Sin embargo,

lamentablemente, no se ha adoptado ninguna medida colectiva real. Por consiguiente, la pregunta obvia es ¿qué podemos y qué debemos hacer, todos nosotros, para corregir esta situación?

La paralización de todas las actividades de asentamiento y el desmantelamiento de los puestos de avanzada es una prioridad. En el debate de hoy, todos los Estados Miembros han hablado con una sola voz para coincidir en este reclamo: una inmediata y total paralización de las actividades de asentamiento. La colonización israelí está destruyendo la contigüidad, integridad y unidad del territorio palestino ocupado en 1967, y de ese modo destruye la viabilidad del futuro Estado palestino y las perspectivas de que se haga realidad la solución de los dos Estados. Hay que rechazar los intentos de minimizar, restar importancia o camuflar, ante la opinión publica, la cuestión de los asentamientos. Todas las actividades de asentamiento, incluido el llamado crecimiento natural, son ilícitas, son antinaturales y se contradicen con el principio de territorio por paz y con el objetivo central del proceso de paz, que es establecer un Estado palestino independiente, que coexista al lado de Israel en condiciones de paz y seguridad dentro de las fronteras de 1967.

En este sentido, es preciso rechazar los intentos de caracterizar la aceptación israelí de la solución de dos Estados como una concesión. La solución de dos Estados no sólo tiene su base en las resoluciones del Consejo de Seguridad, sino también se remite a la resolución 181 (II) de la Asamblea General sobre la partición, de fecha 29 de noviembre de 1947, a la que debe su propia existencia Israel.

Al mismo tiempo, otra prioridad es el levantamiento del bloqueo israelí a Gaza y la apertura permanente de los cruces fronterizos, de conformidad con el derecho internacional humanitario, las resoluciones de las Naciones Unidas y el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso de 2005. La libertad de circulación de personas y bienes, incluido el acceso irrestricto de la asistencia humanitaria; las corrientes de comercio necesarias para la revitalización de la economía arruinada; la entrada de materiales de construcción; y el abastecimiento adecuado de combustibles, son cuestiones de la mayor urgencia.

En ese sentido, apoyamos la propuesta del Secretario General para iniciar de inmediato el largamente demorado proyecto de las Naciones Unidas para Gaza como punto de partida para la reconstrucción. La propuesta del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de comenzar con 93 millones de dólares, aprobada hace dos años —los fondos están ahí— es el primer paso que debe darse. La única parte que no está de acuerdo con esta propuesta —con la que todos estamos de acuerdo, incluidos todos los miembros del Consejo de Seguridad— es el Gobierno de Israel. En lo que respecta a este tema, el Secretario General está esperando una respuesta positiva de dicho Gobierno.

Además, reafirmamos la necesidad de exigir responsabilidad a Israel por sus crímenes de guerra contra el pueblo palestino. A ningún Estado Miembro se le debería permitir violar la ley de una manera tan vergonzosa, sistemática y desfachatada sin que tenga que enfrentar consecuencias. De manera que aguardamos por el informe de la misión de investigación del Consejo de Derechos Humanos e instamos a darle seguimiento a sus conclusiones y recomendaciones, así como a las conclusiones y recomendaciones de la junta de investigación del Secretario General. Ello es esencial para poner fin a la impunidad, aliviar la dolorosa sensación de injusticia que sufren miles de víctimas y dar paso a un verdadero proceso de cicatrización. Es incuestionable que ello también es esencial para los proyectos de paz, reconciliación y coexistencia en el largo plazo.

La comunidad internacional debe mantenerse activa y constante en sus esfuerzos para hacer prevaler el consenso internacional respecto del conflicto israelo-palestino, que es el meollo del conflicto árabe-israelí. Es preciso sacar partido de los acontecimientos alentadores que han tenido lugar recientemente.

Si Israel continúa desafiando a la comunidad internacional, ésta debe hacer uso de los instrumentos políticos y diplomáticos que tiene a su disposición —sobre todo a través del Consejo de Seguridad— para adoptar de manera colectiva las medidas que sean necesarias para obligar a Israel a respetar la Carta, el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas, incluido lo estipulado respecto de la protección de los civiles en los conflictos armados. Sólo ello creará un entorno diferente, en el que las conversaciones y los esfuerzos de paz tendrán realmente posibilidades de tener éxito y de poner fin, de una vez y por todas, a la ocupación

que desde 1967 mantiene Israel de las tierras árabes, a la vez que permitirá que el pueblo palestino ejerza su derechos inalienables en un Estado palestino independiente, con Jerusalén oriental como su capital, todo lo cual constituye la clave para lograr una paz justa, amplia y duradera en nuestra región.

El Presidente (*habla en inglés*): tiene la palabra la representante de Israel.

Sra. Shalev (Israel) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por la manera en que ha conducido las actividades del Consejo a lo largo del mes de julio. Agradezco al Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Fernandez-Taranco su exposición informativa.

Debo comenzar mi declaración citando un fragmento de una carta enviada por los valientes residentes de Khirbat Salim al Presidente del Líbano luego de una explosión en su pueblo a principios de este mes. La carta apareció en el diario libanés *Al-Mustaqbal* el 16 de julio.

> "La explosión del depósito de armas en nuestro pueblo, Khirbat Salim es algo muy peligroso y preocupante, que pone de relieve lo que todos tratan de disimular, confundir y ocultar, a saber, que existen armas que se almacenan entre los civiles, en los sótanos y cerca de nuestros hijos, y que esas armas las almacena una organización que ha comenzado a ser una amenaza para nuestros intereses y nuestra tranquilidad.
>
> La política que hemos adoptado hasta el momento, de ocultar lo que está sucediendo recurriendo para ello a distintos pretextos relacionados con la seguridad, permite, en realidad, que los elementos armados hagan prevalecer sus intereses a expensas del bienestar y la prosperidad del pueblo de la nación libanesa."

La carta continúa diciendo:

> "A los líderes de Hizbullah le decimos: no somos tan ingenuos. Sabemos distinguir muy bien entre los sonidos de las armas de fuego convencionales y los sonidos de las explosiones de las municiones en racimo y de otros materiales explosivos. Ya hemos tenido suficiente con el dolor y los desastres de la llamada victoria de julio de 2006. Si como ustedes dicen, sus actividades están ligadas con la religión y con Alá, entonces ustedes deben sacar de las zonas residenciales las armas, las municiones y todo aquello que amenaza nuestras vidas."

Esta explosión, ocurrida hace 13 días, reveló al mundo un peligroso fenómeno sobre el que Israel ha venido advirtiendo durante años. Ella demostró que la organización terrorista Hizbullah, junto con sus dos promotores —Estados Miembros de esta Organización— sigue operando activamente al sur del río Letani en una abierta violación de la resolución 1701 (2006), tal como el Secretario General Adjunto Le Roy lo informó al Consejo la semana pasada. Este grave incidente —el más grave en una serie de violaciones por parte de Hizbullah en los últimos tres años— demuestra al mundo la frágil realidad que impera en el terreno.

Ello también demuestra los desafíos que encara la aplicación de la resolución 1701 (2006), a saber, un embargo de armas que no se aplica a lo largo de la frontera entre Siria y el Líbano y la presencia de Hizbullah en el terreno. Este grupo terrorista amenaza a Israel, al Líbano y a la región, pues continúa consolidando su infraestructura militar, tanto al norte como al sur del río Litani.

Sobre todo, la explosión en Khirbat Salim demostró cuán necesaria y urgente es la labor del Consejo de Seguridad sobre el Líbano. Sr. Presidente: En ese sentido, lo felicito por haber convocado las consultas y la exposición informativa a cargo del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, celebradas el 23 de julio. No obstante, es necesario hacer más.

El incumplimiento reiterado de Hezbollah de las exigencias del Consejo señala el peligro que plantea el Irán para nuestra región. Desde el sur del Líbano hasta Gaza, armar, capacitar y financiar el terrorismo tiene el mismo certificado de origen: Teherán. El Gobierno del Irán sigue siendo el mayor patrocinador mundial del terrorismo. Sabotea el proceso de paz. Amenaza la estabilidad de los países de la región.

Además, el Irán continúa fabricando armas nucleares, junto con misiles de largo alcance. Eso constituye una amenaza clara para la paz y la seguridad. Esas realidades graves reflejan un futuro insostenible. El Consejo de Seguridad ya ha abordado ese fenómeno peligroso, pero también se debe hacer más sobre esta cuestión. Pedimos al Consejo de Seguridad que con urgencia y eficacia ponga fin a la

amenaza nuclear que plantea el Irán y ponga freno a la injerencia terrorista del Irán. El Consejo debe estudiar maneras más eficaces para imponer su embargo de armas a lo largo de la frontera entre Siria y Libia. Debería fortalecer la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y las fuerzas armadas del Líbano y establecer parámetros claros para desarmar y desarticular Hezbollah.

En lo que respecta a Gaza, el Consejo no puede ignorar el segundo frente terrorista que encara Israel: los dirigentes de Hamas que se encuentran en Gaza. No podemos soslayar el contrabando de armas y armamentos mortíferos que ingresa a Gaza, que, tristemente, aceleraría un futuro conflicto militar. Como se reconoció en un reciente informe del Sr. Robert Serry, Israel advirtió que había detectado el contrabando hacia Gaza de no menos de 330 morteros, 37 cohetes, alrededor de 40 armas antitanque, 46 misiles antiaéreos y 17 toneladas de explosivos.

Esas cifras reflejan sólo parcialmente la consolidación de la capacidad militar de Hamas y demuestran su deseo de provocar otro conflicto. La organización terrorista Hamas sigue rechazando las condiciones establecidas por la comunidad internacional, a saber, el reconocimiento del Estado de Israel, el fin de la violencia y la aceptación de los acuerdos previamente celebrados entre Israel y los palestinos.

Israel desea la paz. Nuestro deseo de paz se arraiga en nuestro anhelo de un futuro en el cual los israelíes y los palestinos puedan poner fin al sufrimiento y el agravio que han infligido a nuestra región durante demasiado tiempo. Buscamos un futuro mejor, un futuro en el que Israel y todos sus vecinos árabes puedan materializar mejor sus aspiraciones y su sueño de llevar una vida normal, pacífica y creativa.

La paz se cimienta únicamente mediante la celebración de negociaciones directas entre las propias partes. Nuestros asociados en el proceso de paz deben reconocer que Israel siempre ha sido y seguirá siendo la patria eterna del pueblo judío. Como recientemente dijo el Primer Ministro de Israel, si los palestinos reconocen a Israel como el Estado judío, estamos dispuestos a aceptar un verdadero acuerdo de paz: un Estado de Palestina desmilitarizado que coexista junto al Estado judío.

Este año, Israel adoptó algunas exitosas medidas de coordinación en materia de seguridad que ampliaron la circulación de los palestinos, fortalecieron las fuerzas de seguridad de Palestina y mejoraron la economía de Palestina. Así, se han desmantelado 152 cortes de carreteras o se han ampliado las horas de circulación. Esas medidas mejoran la vida de los palestinos en la Ribera Occidental y sirven como importantes medidas de fomento de la confianza. Se ha creado un comité ministerial especial encabezado por el Primer Ministro para facilitar la ejecución de proyectos económicos y la integración entre Israel y la Ribera Occidental. Esos esfuerzos, incluso el establecimiento de una zona industrial en Jenin, una empresa de exportaciones agropecuarias en Jericó y la creación de infraestructura de turismo a lo largo del Río Jordán, son sólo el comienzo. Sin embargo, son maneras concretas de sentar las bases de la coexistencia en nuestra región.

Este mes, el enviado del Cuarteto al Oriente Medio, Sr. Tony Blair, aplaudió públicamente los esfuerzos concretos de Israel por promover la paz. Señaló que esas medidas no han sido debidamente encomiadas, ni siquiera han sido reconocidas, por los miembros de la comunidad internacional.

Israel sigue pidiendo la reanudación inmediata de un diálogo político con la Autoridad Palestina. Israel seguirá creando cimientos de paz que promuevan el progreso respecto de cuestiones económicas, políticas y de seguridad. Exhortamos a todos nuestros vecinos a que lleven a la práctica el espíritu de la Iniciativa de Paz Árabe. Hay que admitir que siguen existiendo peligros y riesgos. En la Ribera Occidental, las fuerzas de seguridad israelíes y palestinas han reducido con éxito las actividades terroristas. No obstante, ese éxito no ha disminuido considerablemente la amenaza que tenemos por delante.

Estamos ahora en una encrucijada decisiva. Uno de los caminos es el del terrorismo y del odio. Es el camino de Hamas, el camino de Hezbollah y el camino del terror. Ese es el camino del Irán. Ofrece violencia y no visión, enfrentamiento y no coexistencia. Asimismo, también se presenta un segundo camino ante nosotros. Es el camino de la paz, la prosperidad y el respeto mutuo. Es un camino que constituye un mejor futuro para todos los que habitan nuestra atribulada región. Ofrece esperanzas a nuestros pueblos. Por su parte, Israel ha hecho una elección clara: recorrer el camino de la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante del Líbano.

Sra. Ziade (Líbano) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Mi delegación confía en que su sabiduría, conocimiento y dotes diplomáticas harán que este órgano cumpla sus deberes. También permítame expresar nuestro profundo agradecimiento a su predecesor, el Representante Permanente de Turquía, Embajador Baki İlkin, por su liderazgo competente. Con su equipo enfrentó con éxito varias crisis y dificultades. También deseo dar las gracias al Sr. Oscar Fernandez-Taranco, Subsecretario General de Asuntos Políticos, por su exposición informativa amplia y completa.

Una vez más, estamos reunidos para debatir la situación en el Oriente Medio, y una vez más, la paz, así como la región, encaran amenazas y retos decisivos. Lo que supuestamente tenía que ser el año de la paz y una apertura de posibilidades comenzó con una guerra sistemática de Israel contra Gaza. En efecto, por cada llamamiento en favor de la paz, Israel construye un asentamiento. Por cada medida que adopta la comunidad internacional para crear un Estado de Palestina, Israel introduce su propia definición de ese Estado e impone su propias condiciones: que no haya control en el espacio aéreo, en el mar o en los puntos de cruce, que no haya ejército, que no haya territorios contiguos, que no haya soberanía, que no haya Jerusalén y que no se hable del regreso de los refugiados. Sólo hay un sí, a saber, la responsabilidad de ese llamado Estado de garantizar la seguridad de Israel. En ese contexto, cabe preguntarse: ¿Quién defenderá a Palestina y al pueblo palestino? ¿Quién defenderá los derechos de los refugiados palestinos a regresar a su patria? ¿Quién defenderá Gaza, la Ribera Occidental y Jerusalén? ¿Quién defenderá el proceso de paz?

En medio de esta situación precaria, y de nuevo desde el Líbano, donde se aprobó la Iniciativa de Paz Árabe en 2002, el Presidente del Líbano, el General Sleiman, reiteró la importancia de esta iniciativa cuando declaró que “la Iniciativa de Paz Árabe es una oportunidad para lograr una paz justa y amplia”. Exhortó a los Estados Unidos y a Europa “a ejercer más presión sobre Israel para que acepte una iniciativa de paz justa”.

Cuántas esperanzas abrigábamos cuando escuchamos las declaraciones de varios dirigentes de todo el mundo en las que recalcaban la importancia de la Iniciativa de Paz Árabe, la necesidad de poner fin a los asentamientos y la necesidad de abordar la crisis humanitaria continuada en Gaza.

Hoy, más que nunca, debería prevalecer la voluntad de paz. La paz no es meramente una elección. Fue y sigue siendo una necesidad, y debería convertirse en una realidad. Consideramos que la próxima conferencia de Moscú debería basarse en los mandatos consagrados del proceso de paz, como los principios de la Conferencia de Paz de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe en su totalidad y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. En cuanto a la conferencia de Moscú, debería contraerse un compromiso honesto al respecto a fin de lograr una paz justa, duradera y amplia en el Oriente Medio. Se lo debemos a las generaciones venideras de la región y de todo el mundo.

Paso ahora a cuestiones relacionadas con el Líbano. Casi tres años después de que se aprobara la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, que puso fin a la agresión de Israel contra mi país, el mensaje del Presidente del Líbano está claro: el Líbano sigue comprometido con la plena aplicación de dicha resolución. El Líbano reitera su llamamiento a la comunidad internacional para que presione a Israel de manera que cumpla con las obligaciones que tiene con arreglo a esa resolución y deje de cometer violaciones.

Casi tres años después de que se aprobara la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, en el Líbano seguimos sufriendo violaciones israelíes a diario. Israel continúa violando el territorio, el espacio marítimo y el espacio aéreo del Líbano. El Secretario General, en el párrafo 63 de su décimo informe sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) (S/2009/330), exhortaba claramente a Israel a que dejara de inmediato de realizar vuelos sobre territorio libanés, los cuales contravienen la soberanía libanesa y la resolución 1701 (2006).

Israel continúa ocupando la parte septentrional de Ghajar, lo cual vulnera la soberanía libanesa y la resolución 1701 (2006). En el párrafo 64 del mismo informe, el Secretario General señaló con preocupación que las fuerzas israelíes continúan ocupando parte de la aldea de Ghajar, y que, de conformidad con las obligaciones que tiene en virtud de la resolución

1701 (2006), Israel debe acabar de retirarse de esa zona. Israel continúa ocupando las Granjas de Sheba'a y las colinas de Kfar Shouba, lo cual vulnera nuestra soberanía sobre nuestro territorio.

Por si no bastara con todas esas violaciones, además las autoridades libanesas han desmantelado redes de espionaje israelí, que suponen una violación flagrante de la soberanía libanesa y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Además de las demoras a la hora de proporcionar información completa de ataques relativa a la ubicación de millones de municiones en racimo con las que Israel bombardeó el Líbano durante la guerra de julio de 2006, y que provocaron la muerte o la mutilación de cientos de civiles libaneses, las autoridades israelíes bombardean el Líbano con amenazas públicas. Se trata de declaraciones hostiles sobre el lanzamiento de una guerra masiva y destructiva.

Todas esas violaciones tienen por objetivo desestabilizar al Líbano y amenazar su seguridad. Hacen peligrar la paz y la estabilidad de toda la región y agravan las tensiones ya existentes cuando se realizan esfuerzos serios por lograr una paz amplia, justa y duradera.

En cuanto a los incidentes que se produjeron hace dos semanas en el Líbano meridional, mi delegación ya expuso sus opiniones sobre esta cuestión en su carta de 22 de julio de 2009. Se ha creado una comisión de investigación conjunta integrada por el ejército libanés y la FPNUL. La investigación sigue su curso y la información preliminar que emana de ella demuestra que las armas y las municiones encontradas eran restos de la guerra de julio de 2006. Aunque todavía estamos a la espera de que concluya dicha investigación, nos negamos a anticiparnos al resultado, y rechazamos toda acusación hecha por Israel de contrabando de armas hacia la zona de operación de la FPNUL.

Siempre que se menciona al Líbano meridional, aparece la imagen de la FPNUL. La FPNUL, que está presente allí desde 1978, año de la primera invasión israelí, se ha convertido en parte del panorama social. La fuerza, al igual que los civiles libaneses, ha sufrido bajas durante los sucesivos actos israelíes de supuesta "legítima defensa". Los hechos conocidos como Qana 1 y Qana 2 nos lo recuerdan. El hecho de entender la cultura y las tradiciones sociales de la población y de mantener un contacto y una cooperación estrechos con el ejército libanés ha garantizado el éxito de la FPNUL y fortalecerá su importante papel y su imagen acreditada en el sur.

La comunidad internacional y, en particular, el Consejo de Seguridad deben tener plenamente presente la intención de Israel de cambiar el statu quo, mediante tentativas de instaurar hechos nuevos a lo largo de la Línea Azul y a través de la provocación, creando nuevas realidades sobre el terreno. De ahí nuestros reiterados llamamientos para conseguir un progreso real y sostenible y pasar de esta precaria cesación de las hostilidades a una cesación del fuego permanente.

En el marco de la resolución 1701 (2006), la FPNUL tiene el mandato de defender a los civiles y de impedir otra agresión israelí contra el Líbano. En ese contexto, el 4 de julio, mi Gobierno dirigió una carta a las Naciones Unidas en la que solicitaba que se prorrogara el mandato de la FPNUL otro año más y sin ninguna enmienda. Aunque esperamos con interés que próximamente se declare esa prórroga sin ningún cambio —ni en el mandato ni en las normas o conceptos de operación pertinentes—, mi delegación quisiera transmitir el agradecimiento del Líbano a todos los países que aportan contingentes y a todo el personal de mantenimiento de la paz por su valentía y por sus esfuerzos infatigables por mantener la seguridad y la estabilidad en la región.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Falouh (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para empezar quisiera darle las gracias por haber convocado esta sesión. También hago extensivo mi agradecimiento al ex Representante Permanente de nuestro amigo Turquía y a su delegación por el acierto y la sabiduría con que dirigieron la labor del Consejo de Seguridad el mes pasado. Doy las gracias al Sr. Oscar Fernandez-Taranco, Subsecretario General de Asuntos Políticos, por su exposición informativa.

La experiencia obtenida hasta ahora —remota o reciente— demuestra que los que siguen el camino de la guerra y apuestan por el uso de la fuerza para lograr objetivos políticos no cosechan más que destrucción. Eso es lo que ocurre hoy con Israel. Israel sigue insistiendo en utilizar la fuerza para imponer la ocupación, la ilegalidad, la opresión y la injusticia a los pueblos. Cuando decimos "hoy", nos referimos no sólo a los seis decenios de ocupación, sino también a los 17 años que han transcurrido desde que comenzaron las

negociaciones de paz en Madrid. Esas negociaciones sólo han dañado y desvanecido las perspectivas de paz. La única contribución positiva del proceso de paz es que ha revelado la evidente verdad de que Israel es el principal obstáculo para lograr la paz tan esperada.

Siria, como Estado árabe, considera que la paz es un objetivo estratégico que abarca la restitución de todos los derechos y la devolución de todos los territorios ocupados. Si bien los Estados árabes procuraron lograr la paz adoptando su Iniciativa de Paz Árabe hace siete años en la Cumbre, celebrada en Beirut, en 2002, Israel, en lugar de responder de manera positiva, siguió cometiendo peores crímenes, ampliando su construcción de asentamientos y aumentando su agresión contra los palestinos, los libaneses y los sirios, realizando maniobras militares extensas, reiteradas y provocadoras en sus fronteras; creando redes de espionaje en el Líbano y amenazando reiteradamente con la guerra. En su más reciente discurso, el Primer Ministro Netanyahu rechazó abiertamente el objetivo necesario de lograr la paz en el Oriente Medio y todas las bases del proceso de paz identificadas por la comunidad internacional durante los 20 años desde que comenzó ese proceso. Su rechazo a reconocer la necesidad de paz en todos los ámbitos reafirma la falta de una voluntad verdadera por parte de Israel de establecer la paz en la región y la ausencia de un asociado israelí en el proceso de paz.

Los palestinos han vivido bajo el yugo de la ocupación durante más de seis decenios, durante los cuales han soportado las peores manifestaciones de injusticia y sometimiento, e Israel ha continuado su escalada de agresiones confiscando territorios, construyendo el muro de separación racista, continuando su actividad de asentamientos, y atacando a los agricultores palestinos y a los activistas internacionales. A pesar de todos esos actos ilegales e inmorales, Israel disfruta de una impunidad que a la opinión pública árabe e internacional le resulta difícil entender.

Nuestra sesión de hoy coincide con el quinto aniversario de la aprobación por la Corte Internacional de Justicia de su opinión consultiva, en la que se declara la ilegalidad del muro de separación y se exige a Israel que lo destruya. Israel sigue rechazando todos los llamamientos internacionales con ese fin, y la ciudad de Jerusalén ocupada sufre el momento más doloroso de su historia puesto que la agresión despiadada de Israel amenaza su propia existencia y sus identidades musulmana y cristiana, entre ellas, las excavaciones debajo de la mezquita Al-Aqsa y la campaña de destruir las viviendas palestinas. ¿Qué podemos decir al ver la imagen de los palestinos obligados a destruir sus propias viviendas y expulsados en nombre del control y la judaización israelí de Jerusalén? Casi 2 millones de palestinos han sido expulsados en esta nueva campaña de depuración étnica, que, bajo el manto de lo que los políticos israelíes llaman el “judaísmo” del Estado de Israel, representa las páginas más sombrías de la actividad humana que habíamos esperado haber cerrado para siempre.

Los habitantes palestinos de Gaza siguen sufriendo el bloqueo. A raíz de las miles de víctimas a causa de la agresión israelí, mi delegación estudió el informe compilado por la junta de investigación independiente enviada por el Secretario General a Gaza para investigar los ataques de Israel contra las instalaciones de las Naciones Unidas y los civiles palestinos, entre ellos, mujeres y niños. En el informe se señala el uso por parte de Israel de fósforo blanco y su responsabilidad por los muertos y heridos en las instalaciones de las Naciones Unidas y por los daños de esas instalaciones, que constituyen crímenes de guerra, incluidos los resultados comprobados por la junta del uso por Israel de mujeres, niños y ancianos de Gaza como escudos humanos y su destrucción intencional de la infraestructura de las Naciones Unidas en Gaza.

Por consiguiente, la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad en particular, deben exigir el levantamiento inmediato del injusto bloqueo de Israel contra el pueblo palestino en Gaza, y la eliminación de todos los cruces fronterizos hacia Gaza. Cabe reconocer también la necesidad de que existan garantías internacionales de que Israel no destruirá las instalaciones de infraestructura ni los locales que se han construido o que se construirán, de conformidad con las recomendaciones de la junta de investigación dirigida por el Sr. Ian Martin. Los dirigentes de Israel deben responder por sus reiterados crímenes, tipificados jurídicamente como crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y crímenes de genocidio.

Israel sigue negándose a devolver las Alturas del Golán ocupadas a su patria, Siria, y a aplicar las decisiones de la comunidad internacional, incluida la resolución 497 (1981). Las prácticas de Israel en el Golán sirio ocupado superan todos los límites jurídicos

y morales, entre ellos, la reciente detención por la fuerza de Fahd Louay Shker, de dos años de edad, con el pretexto de que había nacido fuera de Israel mientras sus padres estudiaban en Siria. Israel persigue sus políticas terroristas y opresivas contra los ciudadanos sirios confiscando sus tierras, encarcelándolos, ampliando los asentamientos y sembrando minas terrestres. Recordamos que las minas israelíes en el Golán sirio han causado 531 víctimas, de las cuales 202 murieron, muchas de ellas niños, y han discapacitado de manera permanente a 329 de por vida.

Israel sigue negándose a permitir que los ciudadanos sirios en el Golán sirio ocupado pasen por el cruce de Quneitra para visitar su tierra. Eso ocurre cuando Israel, que dice ser un Estado democrático que respeta los derechos humanos, tiene en sus prisiones a muchos ciudadanos sirios desde hace más de un cuarto de siglo, junto a 11.000 palestinos.

A eso se suman las diversas declaraciones hostiles de los dirigentes israelíes, que son contrarias a la paz. La cuestión que se plantea es la siguiente: ¿Puede Israel, con sus Gobiernos pasados y actuales —siendo el último el más extremista de su historia— que ha impedido abierta y secretamente toda posibilidad de llegar a un acuerdo de paz desde que se inició el proceso de paz, ser nuestro asociado en el proceso de paz?

Hemos escuchado la declaración del representante de Israel relativa a la necesidad de poner fin al contrabando de armas en la frontera árabe-siria. Pero luego vemos que el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) (S/2009/330), los informes de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y los de las autoridades libanesas contradicen las palabras del representante israelí. Todo eso lo sabe hoy todo el mundo.

Esto es un intento desesperado de Israel de distraer la atención de la comunidad internacional de los crímenes que ha cometido en la Palestina ocupada, en las Alturas del Golán y en el Líbano. También es un intento de ocultar sus 4.268 violaciones documentadas de la soberanía libanesa y la resolución 1701 (2006) que ha llevado a cabo desde 2006. No sólo se trata de violaciones flagrantes de la resolución 1701 (2006) sino que también son una amenaza para la paz y la seguridad de la región. Por ello, el Consejo de Seguridad debe responsabilizar a Israel de esas violaciones y adoptar las medidas necesarias para ponerles fin.

Siria ha optado por una paz justa y general. Es una elección estratégica basada en parámetros bien conocidos, establecidos en resoluciones con legitimidad internacional. Ello implica la restitución de todas las tierras árabes ocupadas, incluido el Golán Sirio ocupado, hasta las fronteras de 4 de junio de 1967 y la creación de un Estado palestino independiente con Jerusalén como su capital.

La ocupación constante es contraria a la paz y exige la adopción de todas las medidas posibles para ponerle fin.

El Presidente (*habla en inglés*): Todavía quedan varios oradores en mi lista para esta sesión. Me propongo, con la anuencia de los miembros del Consejo, suspender la sesión hasta las 15.15 horas.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.